

Comparecencia de Josep Piqué i Camps ante la Comisión Mixta para la Unión Europea sobre la Presidencia española de la Unión Europea (3 de octubre de 2001)

Leyenda: Transcripción de la comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores de España, Josep Piqué i Camps, el 3 de octubre de 2001 ante la Comisión Mixta para la Unión Europea para informar sobre los proyectos y los planes del Gobierno ante la Presidencia española de la Unión Europea en 2002.

Fuente: Diario de Sesiones de las Cortes Generales. 03.10.2001, nº 52. Madrid.

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum.p.1167-1190>.

Copyright: (c) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Comisión de Asuntos Exteriores

URL:

http://www.cvce.eu/obj/comparecencia_de_josep_pique_i_camps_ante_la_comision_mixta_para_la_union_europea_sobre_la_presidencia_espanola_de_la_union_europea_3_de_octubre_de_2001-es-76576f5b-d0ea-4b89-a8d4-3871434f5be6.html

Publication date: 14/02/2014



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 52

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles, 3 de octubre de 2001,
en el Palacio del Senado

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. don Josep Piqué i Camps:	
— A petición propia, para informar sobre los proyectos y planes del Gobierno ante la próxima Presidencia española de la Unión Europea. (Número de expediente del Senado 711/000158, C. D. 214/000071.)	1168
— A petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar acerca de las prioridades y objetivos de la futura Presidencia española de la Unión Europea. (Número de expediente del Senado 711/00020, C. D. 213/000394.)	1168

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Buenos días, señoras y señores Diputados y Senadores, tenemos hoy con nosotros al señor Ministro de Asuntos Exteriores, que ha recalado por unos momentos en Madrid, procedente de los cuatro puntos cardinales a la vez, porque a juzgar por su presencia en los medios de comunicación en los últimos días, uno llegaba a sospechar que había varios ministros de asuntos exteriores clónicos que se extendían por el mundo, ante la dificultad de que fuera el mismo personaje el que estuviera a la vez en Pakistán, en Marruecos, en Libia, en Estados Unidos y en no sé cuántos sitios más. A pesar de ello, ha podido encontrar un hueco en su apretada agenda —como se dice, en este caso muy ciertamente— para comparecer ante esta Comisión a petición propia, para informar sobre los proyectos y los planes del Gobierno ante la próxima Presidencia española de la Unión Europea y, también, para informar sobre el mismo tema por iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Supongo que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no tendrá inconveniente en que el Ministro haga una única exposición para dar cumplimiento, tanto a la comparecencia solicitada por él mismo como a la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Está de acuerdo el portavoz del grupo Parlamentario Socialista en que sea así? **(Pausa.)**

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchísimas gracias, señor Presidente, también por sus amables palabras.

Efectivamente, presenté una petición de comparecencia para informar sobre los proyectos y planes del Gobierno ante la próxima Presidencia española de la Unión Europea, y atender al mismo tiempo —y agradezco al Grupo Parlamentario Socialista su flexibilidad— una petición de comparecencia por parte de dicho Grupo para informar acerca de las prioridades y objetivos de la futura Presidencia española de la Unión Española.

Como probablemente sus señorías ya conocen, en la reunión del Consejo de Ministros del pasado 31 de agosto tuve la oportunidad de informar al Gobierno sobre el estado de los preparativos de la Presidencia española, pero, como es lógico, estamos ante un proceso que tiene que culminar a finales de este año y, por lo tanto, todo lo que hoy voy a exponer, como lo que expuse en su día ante el Gobierno, está necesariamente sometido a modificaciones, a posibles matices, a posibles restricciones y a posibles cambios como, por ejemplo, los derivados de los acontecimientos del pasado

día 11 de septiembre, que están afectando de alguna manera las agendas políticas y diplomáticas de todos en todo el mundo.

Hace poco más de un mes, le hice llegar al Presidente de la Comisión Mixta el programa provisional de trabajo de los Consejos de Ministros de la Unión Europea, así como una serie de información complementaria, fruto del esfuerzo y de la labor continuada de todos los departamentos ministeriales, y donde, en fichas muy pormenorizadas, se identifican, en lo que es posible hasta la fecha de hoy, todos los asuntos de la agenda europea que se pueden abordar durante la presidencia española, el estado actual de los mismos y la definición de los intereses españoles en cada uno de ellos. Está previsto que este documento, como suele ser habitual, adquiera carácter definitivo en noviembre, es decir, con un mes de antelación al inicio de la Presidencia.

También está en proceso de redacción muy avanzada un documento programático de objetivos, cuya elaboración está casi terminada pero que habrá que ir modificando con todo aquello que resulte necesario, que va a ser presentado formalmente, como también es habitual, en diciembre— es decir, en el último mes de la presidencia anterior— ante la Secretaría General del Consejo de la Comisión Europea. Ello se hace por una razón muy simple —siempre se ha hecho así—, en respeto al principio de continuidad con la presencia anterior y porque sólo entonces, ya hacia el final de la Presidencia actual, se conocerá con certeza la línea de partida de nuestra Presidencia. Por lo tanto, este documento tiene que definir la agenda propiamente dicha de la Presidencia española.

Desearía transmitir a sus señorías que la voluntad del Gobierno y del Ministro de Asuntos Exteriores es mantener un debate positivo sobre este esquema y sobre sus principios orientadores, incorporar todas aquellas sugerencias que se puedan realizar desde todos los grupos parlamentarios y recoger el máximo consenso posible en lo que entiendo que es, claramente, un proyecto de todos.

También creo que es muy deseable —y lo estamos implementando— conseguir la participación de los ciudadanos durante nuestra presidencia y, por lo tanto, avanzar en algo que considero que es muy necesario que es el acercamiento de las instituciones de la Unión Europea a los propios ciudadanos. Cuando se presente formalmente el documento programático de objetivos y quede constituida la agenda se van a producir estos documentos en Internet para que todos los ciudadanos puedan acceder de inmediato a dicha información y puedan saber, en tiempo real, cuáles son los objetivos y los trabajos que se desarrollan para la Presidencia española de la Unión Europea.

El que se trate de la tercera vez que España asume la Presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea nos exige mantener el esfuerzo de organización y

de liderazgo, tal como hubo en el año 1989 y 1995, y hacerlo en las labores de impulso, coordinación y arbitraje de los asuntos del Consejo. Creo que es de general aceptación que nuestras anteriores presidencias estuvieron muy eficazmente organizadas y que tuvieron una genuina orientación europeísta. La próxima Presidencia será acorde con el Estado abierto, moderno y solidario que es hoy España, y nos debe permitir aspirar a asumir nuevas y mayores cotas de responsabilidad en el seno de la Unión. El principio de continuidad constituye una gran premisa del marco de la presidencia, y esto es la imbricación de nuestro esfuerzo en el de presidencias anteriores y posteriores.

Hace ya doce años, con la caída del Muro de Berlín se inició un profundo proceso de cambio de horizonte histórico que, en un período relativamente corto, podría desembocar en una Unión Europea de 25 a 28 miembros, y lo que pretendemos es buscar entre todos su consolidación, su impulso y su legitimación.

Éste es, precisamente, el parámetro adecuado para referirse a los trágicos sucesos del 11 de septiembre. En su dimensión, desgraciadamente histórica, va a tener —como ya he dicho— incidencia sobre nuestra presidencia. Probablemente estemos todavía demasiado cerca del hecho y, sobre todo, al comienzo de un proceso como para que podamos valorar adecuadamente toda su magnitud. Me referiré después a ello.

En cualquier caso, la filosofía de la presidencia española será asumir las prioridades de Europa como propias. Es decir, no estamos planteando una Presidencia, si se quiere, entre comillas, a la carta, sino que vamos a intentar atender e impulsar todos los asuntos de la agenda de la Unión, en equilibrio con la atención que, lógicamente, merecen los asuntos que para España entrañen especial relevancia. Por eso, hemos elegido el lema de Más Europa para nuestra Presidencia. Este lema hace referencia a la voluntad de lograr para Europa el peso y el lugar que le corresponde en las relaciones internacionales y en el contexto de la globalización.

El éxito del proyecto europeo —que ya en sus inicios en los años cincuenta fue una respuesta a la creciente internacionalización— es ahora una condición necesaria para gestionar adecuadamente la complejidad del denominado reto de la globalización y denota el carácter esencialmente europeo de la sociedad española, donde la integración europea ha constituido un factor de modernización muy positivo.

A partir de esto, hemos identificado doce retos para nuestra presidencia. Los tres primeros definen de una manera determinante el entorno político de nuestra presidencia. Me refiero a la ampliación, al debate sobre el futuro de Europa y a la puesta en circulación de la nueva moneda única europea, el euro, en doce países de la Unión.

Si me lo permiten realizaré algunos comentarios respecto a estos tres primeros retos ligados al entorno político de nuestra Presidencia. Siempre resulta grato

resaltar que, hasta ahora, los eurobarómetros sitúan a nuestro país a la cabeza de los países cuyos ciudadanos apoyan más decididamente la ampliación de la Unión Europea, tanto a los países del centro y este de Europa como a Chipre y Malta.

La Presidencia española no va a regatear ningún esfuerzo en cumplir el mandato del último Consejo Europeo, celebrado en Gotenburgo, en el sentido de contribuir, a partir de lo que logre la presidencia belga y de los avances de los trabajos de la Comisión, al rápido cierre de importantes capítulos que marquen el final de las negociaciones con cuantos países candidatos resulte posible —cuantos más mejor—, con el objetivo de que éstas finalicen antes del año 2002, de modo que estos países candidatos puedan participar plenamente en las elecciones al Parlamento Europeo del año 2004. Todo esto, como sus señorías conocen perfectamente, pasa por el cumplimiento de un itinerario conocido como *road map*, definido por la Comisión, de acuerdo con el Consejo y que, como saben sus señorías, asigna a cada presidencia una serie de capítulos en los que hay que cerrar acuerdos o fijar una posición común que permita negociar con los candidatos.

Por tanto, habrá que esperar al cumplimiento del calendario por la presidencia belga para conocer qué capítulos deben ser finalmente asumidos por la presidencia española para definir las posiciones comunes. En cualquier caso, en ese *road map* ya se le ha asignado a España temas de enorme relevancia. Todos ellos están, además, ligados a los recursos económicos y, por tanto, a dificultades. Me refiero al grueso del capítulo agrícola, al de la política regional —incluidos los fondos estructurales y de cohesión— y a lo relativo a los aspectos financieros y a la relación financiera entre los nuevos Estados y la propia la Unión Europea. Todo esto, como he dicho, debe decidirse por la presidencia española en términos de posición común.

Esto habrá que hacerlo —y creo que es bueno expresarlo ante la opinión pública y ante sus señorías— en una coyuntura política complicada por las elecciones legislativas y presidenciales de un país tan importante como Francia y por el hecho de que eso se va a producir en un claro período preelectoral en el otro gran país de la Unión Europea, Alemania. Por tanto, es imprescindible que —a pesar de ese entorno político complejo— nos comprometamos entre todos a cumplir el mandato de Gotenburgo y a intentar finalizar las negociaciones en diciembre del año 2002, al final de la Presidencia danesa.

Quiero dejar muy claro, como ya hizo la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de hace unas dos semanas, que los trágicos sucesos del 11 de septiembre y la amenaza terrorista no van a afectar, en ningún modo, al proceso de ampliación. Vamos a seguir en ese proceso con total determinación. Además, nuestra pretensión es iniciar durante la Presidencia española la redacción de las actas de adhesión, completándolas,

aunque sea en forma de borrador y, a partir de primavera, avanzar en la concreción técnica de los compromisos políticos asumidos en la negociaciones con los ocho candidatos del este de Europa —con excepción de Bulgaria y Rumania, por lo que ahora comentaré— y con Chipre y Malta.

Respecto a Bulgaria y Rumania que, como saben sus señorías, no está previsto que puedan culminar sus negociaciones de adhesión antes de finales del año 2002, la Presidencia española apoyará la voluntad de sus gobiernos de avanzar en las reformas internas, imprimiendo a éstas un ritmo acelerado que permita, eventualmente, el cierre del mayor número de capítulos posibles con estos dos países. También queremos promover la candidatura de Turquía, hoy país precandidato, y las reservas del cumplimiento de una serie de condiciones de carácter político, económico, institucional, etcétera, de acuerdo con los objetivos establecidos y respetando los compromisos adquiridos.

El segundo gran reto que, como les comentaba, va a marcar nuestra Presidencia, es decir, el entorno político de la misma, es el debate sobre el futuro de Europa. Como saben sus señorías, está prevista una conferencia intergubernamental en el año 2004 que se pretende que vaya precedido de un debate muy amplio y participativo durante los dos años precedentes, es decir, 2002 y 2003. Se ha creado un Consejo para el debate sobre el futuro de Europa, de carácter y de composición plural, que preside el señor Rodríguez Bereijo, antiguo presidente del Tribunal Constitucional, como sus señorías conocen perfectamente, y que está trabajando en este sentido. Me congratulo de que, según mi información, se haya establecido una buena coordinación entre los trabajos del Consejo y la subcomisión *ad hoc*, creada en el seno de esta Comisión Mixta.

Precisamente, gran parte de mi interés por comparecer ante sus señorías radica en reiterar esta voluntad de colaboración del Gobierno con la comisión y la subcomisión, porque entre todos debemos acometer una labor de gran transcendencia.

El debate nacional, que no se va a limitar sin duda a este año, tiene que coordinarse con el debate europeo, y articularse ya a nivel europeo. Esto tiene que definirse precisamente en la última reunión del Consejo Europeo de la Presidencia belga, en Laeken, y hay prácticamente un acuerdo sobre el principio de que, durante nuestra presidencia, podamos poner en marcha una convención, con una composición semejante a la que con tanto éxito elaboró la Carta de Derechos Fundamentales, y que cuente con la participación de los Estados candidatos que España entiende que deben ser de pleno derecho. Como sus señorías recordarán, en esa convención participaron dos representantes de cada parlamento nacional, y dicha convención tiene como objetivo elaborar recomendaciones u opciones, que deben ser posteriormente examinadas por la Conferencia Intergubernamental, y no —como sí en cambio fue

el caso de la Carta— un texto único, sino que se presenten diferentes alternativas, diferentes escenarios que puedan ser sometidos a la decisión política de la Conferencia Intergubernamental. También en paralelo se ha avanzado mucho en la idea de constituir un foro único como cauce de participación de la sociedad civil, y que desde luego España apoya.

En relación con el orden del día de la Conferencia, hay que decir que probablemente en Laeken sea todavía prematura tomar decisiones sobre la posible extensión de dicho orden del día más allá de los cuatro temas que se acordaron en el Consejo de Niza, en la Conferencia Intergubernamental. Nuestra posición es que esto, en todo caso, debe hacerse más adelante, en función del desarrollo de los debates nacionales.

Finalmente, voy a referirme también brevemente al tercer reto, al de la moneda única, que creo que sin ninguna duda va a marcar especialmente el carácter y la agenda de nuestra Presidencia, no sólo desde el punto de vista económico y monetario, como es obvio, sino también desde el punto de vista político y, si se me permite la expresión, desde el punto de vista psicológico. Creo que España va a ser recordada como la presidencia de turno a la que le ha correspondido el momento de puesta en circulación del euro, y por tanto también de la definitiva eliminación de las monedas nacionales en doce Estados miembros. Es cierto que la moneda común es de hecho una realidad desde el año 1999, se han ido cumpliendo los plazos establecidos en el Tratado de Maastricht y, de hecho, en la eurozona tenemos ya una moneda común; pero ahora de lo que se trata es de pasar de lo virtual a lo real, a lo tangible, a lo cotidiano, y tenemos que asegurarnos de que el cambio se realice de la manera más armoniosa posible, y que se resuelvan todas las dificultades organizativas y logísticas que todo ello supone.

Como les decía, pretendemos por lo tanto una transición ordenada, de gran visibilidad, pero acorde, como antes comentaba, con la importancia política y psicológica de lo que se va a hacer, y en este contexto estamos preparando una serie de actos de carácter político que le den esa visibilidad, y que hagan llegar al ciudadano la enorme transformación que supone la sustitución de las monedas nacionales.

Éstos son los tres primeros retos a los que he hecho referencia. Después hemos identificado cinco más, ligados al desarrollo de lo que se decidió hace casi dos años en la Cumbre de Lisboa, y que supone un esfuerzo en dotar a la construcción europea de una dimensión más humana y más cercana al ciudadano. En Lisboa se definieron una serie de objetivos: el crecimiento equilibrado, el pleno empleo, la cohesión social, pero también en la pasada Cumbre de Estocolmo se añadió al denominado Proceso de Lisboa el concepto de desarrollo sostenible y de servicio al ciudadano, esto es, que los ciudadanos europeos nos sintamos directamente involucrados en la construcción europea, ya que sin

ninguna duda ésta afecta al carácter de la sociedad y de la vida cotidiana.

Los últimos cuatro retos se refieren a lo que en terminología de la Unión Europea se denominan Segundo y Tercer Pilar: conseguir Más Europa en el mundo, plantear un esquema de defensa común y construir espacios europeos de seguridad y de libertad y justicia. En el ámbito de Más Europa me gustaría destacar la organización de las Cumbres de Barcelona, en primavera, y de Sevilla, al final de la Presidencia, así como la Cumbre entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, que se va a celebrar en Madrid en el mes de mayo, en la que esperamos promover y relanzar nuestra asociación estratégica con esas regiones. Además hay previstas cuatro reuniones más al máximo nivel: un encuentro del G-8 y tres reuniones bilaterales a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno con los Estados Unidos, con Canadá y con Rusia.

Quisiera hacer una breve mención al Segundo Pilar, porque estamos construyendo una política exterior común, de seguridad y de defensa, que también tiene que incorporar —y existe ya un claro mandato por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno, definido en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de hace unos días— la amenaza del terrorismo como uno de los grandes objetivos de lo que tiene que ser el Segundo Pilar de la construcción europea y, por lo tanto, como uno de los elementos que marquen el futuro de nuestra política exterior, de seguridad y de defensa común. Eso significa avanzar en la coordinación de esfuerzos entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica; significa reformular los conceptos estratégicos; significa toda una serie de retos que pasan también por la puesta en operatividad de las capacidades militares definidas a través del llamado *high line goal*, el objetivo estratégico definido para la puesta en marcha de una fuerza de defensa europea para determinadas circunstancias.

También quisiera hacer un breve comentario respecto a los retos derivados del Tercer Pilar. La importancia de todo esto ha sido puesta trágicamente de relevancia el pasado día 11 de septiembre. Creo que la reacción de la Unión Europea ha sido inmediata, y muestra de nuestra firme voluntad política son los resultados del Consejo de Asuntos Generales, de los Ministros de Asuntos Exteriores, que se celebró al día siguiente de los atentados, en presencia del Secretario General de la Alianza Atlántica. El viernes inmediatamente posterior al martes 11 se produjo la declaración común de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y los resultados de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo, a la que me he referido en varias ocasiones, y que se celebró el 21 del pasado mes. Por tanto, es aún más necesario conseguir lo que hemos denominado el espacio único de libertad, seguridad y justicia, y establecer nuestras relaciones con terceros países también en estos ámbitos. Creo que es un tema muy importante incorporar la necesidad de la lucha contra el terroris-

mo, contra el crimen organizado en nuestras relaciones con países terceros, y éste es un punto al que, insisto, le doy una importancia trascendental.

Pienso que estamos ante un contexto, una situación, unas circunstancias en las que podemos afirmar que vamos a avanzar más ahora en los asuntos de justicia e interior, los asuntos JAI, en terminología comunitaria, que en los últimos diez años, y creo que debemos aprovechar esta oportunidad.

Los Ministros de Justicia y de Interior y el Consejo Europeo extraordinario reafirmaron la necesidad de cooperar con los Estados Unidos, cooperación que debe plasmarse en un acuerdo entre Europol y la autoridades competentes estadounidenses antes de que acabe este año, y han aprobado también un plan de acción para la política europea de lucha contra el terrorismo, cuyo desarrollo va a ser uno de los objetivos prioritarios de nuestra presidencia. Quiero destacar ahí el refuerzo de la cooperación policial y judicial, para lo que el Consejo Europeo ha encargado al Consejo de Justicia e Interior que precise, antes de su reunión del próximo día 6 de diciembre —dentro de dos meses aproximadamente—, el acuerdo para adoptar una cesión marco en la que se incluya una orden europea de detención y entrega, no sólo de búsqueda y captura, sino de detención y entrega, que sustituya al actual y obsoleto sistema de extradiciones entre países miembros, y además que se consiga antes de esa reunión del día 6 de diciembre otro acuerdo para adoptar, como ya he dicho, esa decisión marco para combatir el terrorismo que incluya una definición común del delito, habida cuenta de que hoy aproximadamente la mitad de los países de la Unión Europea no tienen incluido el delito de terrorismo dentro de sus ordenamientos penales.

También se tomó la decisión de establecer una lista común de organizaciones terroristas y constituir equipos comunes de investigación para desarrollar la cooperación y el intercambio de información entre los diferentes servicios de inteligencia. La iniciativa para restablecer los equipos comunes de investigación ha sido, entre otras, española. Además, los Consejos de Ecofin y JAI decidieron incluir los delitos de terrorismo en la decisión marco sobre congelación de haberes fruto de diversos delitos. A su vez, los Ministros de Transportes han decidido, como es conocido, reforzar los mecanismos de seguridad en el transporte aéreo. También el Consejo Europeo ha encargado al Consejo de Asuntos Generales, es decir, al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, el papel de coordinación y de impulso de la acción global de la Unión en materia de lucha contra el terrorismo. Va a evaluar sistemáticamente las relaciones de la Unión Europea con los países terceros, a la luz del apoyo que estos países pudieran prestar al terrorismo, y va a someter a un informe general al próximo Consejo Europeo, en Gante.

La Presidencia española también pretende impulsar la constitución de equipos conjuntos de lucha contra el

crimen organizado, aprobar un estatuto de los extranjeros residentes de larga duración, y avanzar en el reconocimiento mutuo de sentencias, primero mercantiles, y en el futuro, de todo tipo.

Finalmente, desearía realizar una referencia especial a la necesidad de avanzar en la definición de una generosa política de inmigración y asilo, que aborde la readmisión de la inmigración ilegal a los países de origen o el estatuto de los extranjeros residentes de larga duración. Todo ello creo que es de especial interés para España y para toda el área euromediterránea.

No quisiera finalizar esta intervención sin referirme brevemente a algunos asuntos organizativos de la Presidencia española. Voy a comentar el enorme esfuerzo intelectual, logístico y administrativo necesario para la consecución de un programa ambicioso, que quiere abarcar el conjunto de la agenda europea en su totalidad y cubrir todas las áreas geográficas. Para ello, se está trabajando en el Comité Organizador, que presido, en la unidad de apoyo y en una serie de equipos *ah hoc* que existen en cada departamento ministerial.

Desearía también subrayar que, además de las que he mencionado —reuniones de jefes de Estado y de Gobierno, de formato cumbre, en Barcelona, Sevilla y Madrid, y las cuatro reuniones de jefes de Estado y de Gobierno en el G-8, con Estados Unidos, Canadá y Rusia—, van a tener lugar, como mínimo, 41 reuniones de Ministros, es decir, una reunión ministerial por cada tres días hábiles durante el período de nuestra Presidencia. Las reuniones de nivel inferior —de expertos, de secretarios generales, de directores políticos— suman 151, es decir, más de una al día. Todas las Comunidades Autónomas y buena parte de las principales ciudades especiales tendrán la oportunidad de albergar alguna reunión de la Unión Europea durante la Presidencia española. Este criterio de distribución por todo el territorio ha sido básico para definir esta cuestión.

Creo que sólo con estos datos se pone de relieve que estamos ante una agenda muy completa y ante una labor ingente, intensa, que requiere, la atención y la dedicación de todos si queremos conseguir que la sociedad española se sienta partícipe durante nuestra Presidencia, para lo cual la labor y el tradicional consenso en el Parlamento resulta absolutamente esencial. Debemos ser conscientes de que no se trata de un ejercicio más o menos lejano de política exterior, sino de algo de lo que va a depender el desarrollo de un proyecto nacional que sea el reflejo de una España moderna, abierta, solidaria, y que está dispuesta a asumir responsabilidades crecientes en el seno de la Unión Europea. Espero y deseo que el Gobierno, con la ayuda reconocida de todos, pueda presentar en su momento un balance de la Presidencia que haya reflejado su filosofía, que haya permitido impulsar, consolidar y legitimar el proyecto europeo y que haya sabido afrontar los grandes retos que hemos identificado, que haya más

Europa, porque cada vez que hemos avanzado en esa dirección el resultado ha sido bueno, tanto para Europa en su conjunto como para España.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su exposición inicial.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Ministro.

Mi Grupo valora de forma especial la comparecencia del Ministro, hoy, después de los días por los que ha pasado.

No puedo sino iniciar mi intervención diciendo que el Gobierno va a contar con todo el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista para que la Presidencia española de la Unión Europea sea un éxito para Europa y para España, y es evidente que ambas cosas están interrelacionadas. Habrá una dimensión de lo que se puede entender que es el éxito para España o para el Gobierno, que está en cuántas reuniones se celebran, cuántos líderes vienen, pero lo importante para España y para Europa serán los contenidos de esas reuniones.

Una presidencia es una oportunidad única para mostrar cuál es el perfil, cuál es el grado de compromiso de un país con los objetivos de la construcción europea para profundizar en la generación de una masa crítica nacional en torno a esos objetivos. Cuando no está uno en la presidencia, se puede permitir el lujo de no tener una posición conocida y esperar a que sean otros los que la definan y la formulen. Cuando está uno en la presidencia, también se tiene a veces esa tentación, porque se piensa que la presidencia tiene la responsabilidad de buscar el consenso entre los países, que la culpa no será de uno, sino de la comisión, que no ha realizado su labor, o de este país, que tiene unas elecciones. El Ministro debe saber respecto a esto que el Grupo Parlamentario Socialista va a ser comprensivo al mismo tiempo que exigente.

Decía el Ministro cuando presentó este documento que no se trataba de hacer una presidencia a la carta. De momento, lo que conocemos es un menú corto y estrecho. No cabía esperar más. Todavía estamos en una fase inicial. Se han definido no tanto grandes objetivos que expresen unas señas de identidad española de prioridades españolas en el impulso político europeo sino, fundamentalmente, aquellas cuestiones que nos vienen dadas por la propia agenda comunitaria. El Ministro las ha enunciado, y a sus palabras me remito. Creo, señor Ministro, que en las próximas semanas, en los próximos meses, se irán perfilando e iremos conociendo más cuáles son realmente los objetivos y las grandes prioridades del Gobierno en determinadas áreas. Pero no sólo qué áreas son prioritarias, sino cuál

les son los objetivos que se fija el Gobierno. Probablemente, será la única manera en la que podremos evaluar la eficacia y los resultados de la Presidencia. Para ello deberemos conocer cuáles son los objetivos del Gobierno. El Ministro se ha referido a algunos de ellos en concreto, por ejemplo, en lo que se refiere a la ampliación. Insisto en que va a contar con todo nuestro apoyo y esperamos movernos en un escenario de entendimiento con el Gobierno.

¿Qué intenciones tiene el Gobierno, al margen de la voluntad expresada hoy por usted, y el otro día por el Presidente del Gobierno, con relación a la información al Parlamento y a la interacción con él? ¿Es el Gobierno partidario, al igual que en ocasiones anteriores, de presentar una comunicación al Parlamento, bien en el Pleno o bien en esta comisión, como ocurrió en 1995? ¿Puede el Parlamento fijar una posición que acompañe y fortalezca la acción del Gobierno durante la Presidencia? Ésta sería una primera cuestión.

El Ministro ha puesto el acento en algunas cuestiones que, obligatoriamente, van a ser centrales en nuestra Presidencia y que ya lo son para la Presidencia belga. Parecería lógico que hubiese también una presencia establecida del Parlamento, bien en el ámbito de esta Comisión o en otros —probablemente en el de esta Comisión— para abordar esos temas. Me refiero, por ejemplo, a todo lo que tiene que ver con Justicia e Interior, el Tercer Pilar, en el que creo que hay materia suficiente como para que los ministros correspondientes, que en este caso son tres, vinieran al Parlamento y pudiéramos llevar a cabo un seguimiento de lo que se va a abordar incluso ya ahora en la Presidencia belga, con relación a esas materias.

No voy a entrar en las cuestiones que mi grupo echa de menos. Hasta ahora conocemos el documento que el Ministro hizo público o el borrador de fichas de la Presidencia. Le puedo enumerar algunas. Por ejemplo, echamos de menos que se otorgue prioridad a la promoción y defensa de los derechos humanos. Es una tarea que tiene pendiente la Unión Europea: profundizar en unos derechos humanos que son valores universales, que no pertenecen a una determinada civilización, pero a los que la Unión Europea ha convertido en una de sus señas de identidad. Habría que incorporarlos de una manera más fehaciente, más concreta, en las prioridades de la Presidencia. Podríamos hablar también de la seguridad alimentaria o de cuestiones como el desarrollo rural. No voy a hacer excesivo hincapié en esas cuestiones. Prefiero esperar a que el Gobierno siga desarrollando sus prioridades.

El Ministro ha hecho referencia a la introducción del euro, que se va a producir en una situación compleja, de deterioro económico, que ya se venía produciendo y que se agrava ahora después de los sucesos del 11 de septiembre. Eso nos llevará a una reflexión inevitable, que es que todo lo que pueda distorsionar ese proceso de introducción al euro, todo lo que pueda restar

credibilidad al euro en el momento de su introducción, agravaría aún más las perspectivas actuales. Supongo que el Ministro convendrá conmigo en que la gran tarea de preparación para garantizar el éxito en la introducción del euro corresponde a la Presidencia belga. Lo que ésta no haya sido capaz de hacer hasta el 31 de diciembre, ya no podrá hacerlo la Presidencia española, porque el euro estará circulando por nuestras calles, por nuestros bolsillos. Sería importante contar con esa valoración de la preparación que está llevando a cabo la Presidencia belga.

A partir de ahí, lo importante será adoptar medidas —ya se ha hecho, y es muy importante recordarlo, señor Ministro, inmediatamente después del 11 de septiembre— sobre la toma de decisiones de política monetaria que tiene incidencia en política económica, que han sido muy eficaces en su momento para, al menos, paliar el impacto de los acontecimientos.

Será importante también garantizar los derechos de los consumidores en España y en el conjunto de Europa y evitar los redondeos abusivos —para ello supongo que habrá campañas de información oportunas— pero insisto, lo que no haga la Presidencia belga ya no lo podrá hacer la Presidencia española.

El Ministro ha hecho referencia —y está también en el documento— a la estrategia de Lisboa. Le voy a contar una maldad, ya que estamos en el ambiente cómodo y amistoso del Senado, donde yo he pasado bastantes años de mi vida y me he sentido muy a gusto. Alguien, malvado sin duda, decía que este decálogo lo ha presentado el Ministro porque es la manera de lanzar un mensaje de que él va a seguir a cargo de la política exterior durante los meses que vienen, incluidos los de la Presidencia. Yo no lo creo así —hay mentes malvadas en todos los sitios—, aunque lo decía alguien de su Ministerio. Yo espero que usted siga desarrollando este documento.

Y he echado en falta, señor Ministro, en ese crecimiento equilibrado, pleno empleo y cohesión social, algo que también estaba en Lisboa, basado en una sociedad del conocimiento más desarrollada, aparte de todo el discurso de Lisboa. Yo no sé si es una exclusión debida a que no tenemos un currículum muy presentable en esa materia, ya que España es un país donde se registran doce patentes por millón de habitantes cuando la media de la Unión Europea está en 111, o por el informe que ayer conocíamos de la Comisión sobre el estado de la ciencia y la tecnología, donde la verdad es que no estamos en una situación que nos permita mantener un discurso muy creíble.

Señor Ministro, creo que la estrategia de Lisboa, después del 11 de septiembre, adquiere, probablemente por el impacto que ha tenido en la situación económica, una relevancia mucho mayor. Va a haber situaciones donde determinados sectores van a necesitar un impulso considerable, y la estrategia del pleno empleo, de la cohesión social y del crecimiento equilibrado adque-

ren ahora una relevancia, si cabe, mucho mayor. Yo no sé si podemos confiar en la buena voluntad y en la presión de los iguales, que es el modelo de Lisboa, para que Europa avance por esa senda, pero para mi Grupo estos elementos de la estrategia de Lisboa se convierten en una prioridad mucho mayor.

Sin duda para el Gobierno el elemento central de la estrategia de Lisboa son las privatizaciones o liberalizaciones. Podemos compartir esa reflexión, pero la realidad es que hay un dato que resulta un poco sorprendente: el país que aparentemente es más reacio y más reticente a liberalizar algunos sectores, como el de la energía, parece ser una economía más dinámica que la nuestra, con mayor crecimiento de la capacidad adquisitiva de los salarios —prácticamente el doble que en nuestro país—, con lo cual el día que se decidan a liberalizar y eso tenga el impacto en el crecimiento económico, se van a salir del cuadro.

El Ministro ha hablado de la ampliación. Yo creo que la Presidencia española le ha correspondido una tarea compleja no solamente por las razones que ha señalado el Ministro de procesos electorales en determinados países, sino porque son temas que afectan al cuadro financiero establecido. Yo quiero ser optimista, señor Ministro, y le pediría que lo fuese también. Por ejemplo, lo que estaba establecido para financiar la ampliación a un número más reducido de países estaba previsto para iniciar la incorporación de esos países a partir del año 2002. Como previsiblemente no se va a producir hasta el 2004, creo que va a ser razonablemente viable. El problema se puede plantear en el caso de la agricultura. Yo creo que sería un error renunciar de entrada a alcanzar una posición común en el capítulo agrícola antes de intentarlo, porque creo que existen incluso en el marco y en el contexto de Berlín elementos que permitirían encontrar una fórmula para, sin violar Berlín, intentar avanzar y poder cerrar ese capítulo.

Y ya que he hecho referencia a las perspectivas financieras, me gustaría que el Ministro despejase una incertidumbre. Estamos viendo cómo algunos países se han salido absolutamente fuera de los criterios del Plan de Estabilización, y la pregunta es inevitable: ¿El Gobierno ve previsible una presión por parte de algunos Estados miembros del Consejo para revisar el Plan de Estabilización? En ese caso, ¿cuál sería la posición del Gobierno?

Junto con esto, formulo otra pregunta: ¿Tiene el Gobierno intención de replantear durante la Presidencia belga su demanda con relación a los fondos comunitarios? Parece obvio que esa no debe ser una materia que se introduzca en la agenda de la Presidencia española, por lo que mi pregunta es si para no introducirlo en la Presidencia española se va a introducir durante la Presidencia belga.

En cuanto al debate sobre el futuro de Europa, no vamos a avanzar más. Esperamos a ir conociendo la posición del Gobierno. En esta Comisión probablemen-

te nos pronunciaremos sobre los criterios que tienen los grupos parlamentarios en cuanto al modelo a seguir para la conferencia intergubernamental del año 2004 aunque le anticipo, señor Ministro, que una articulación de la representación de los parlamentos nacionales a través de la COSAC, que es un órgano vinculado y dependiente incluso del Parlamento Europeo, no sería en representación de los parlamentos nacionales. Tampoco es plenamente satisfactorio para muchos de nosotros que el Gobierno elija a dos parlamentarios ilustres y eso quede desvinculado del parlamento nacional y de sus órganos. Tenemos que ser un poco más imaginativos en nuestro caso.

En ese proceso al que ha hecho usted referencia, al calendario de la ampliación, yo creo que usted es demasiado optimista. En cualquier caso, los problemas con el proceso de ampliación no van a venir en la Presidencia española, sino que va a corresponder a presidencias ulteriores, cuando haya que evaluar la situación de un país como Polonia o cuando haya que encontrar la fórmula definitiva para la incorporación de Chipre, y eso no se va a plantear en la Presidencia española, como tampoco se va a poder producir en Presidencia española la ratificación por todos los Estados del Tratado de Niza, porque el tema irlandés seguirá ahí pendiente todavía al final de la Presidencia española.

Para terminar, señor Presidente, el señor Ministro ha hecho referencia también a la Política europea de seguridad y defensa en el contexto de los acontecimientos del 11 de septiembre. Yo creo que el Consejo ha hecho una buena labor en su reunión del día 21, en el Ecofin y en la reunión de los Ministros de Justicia e Interior. Hay un marco que a mí me gustaría clarificar, y creo, señor Ministro que, aunque a veces nos cueste explicar y sea más fácil simplificar, debemos hacerlo, que es lo siguiente. Los instrumentos que se han invocado y a los que se les ha dado un impulso en el Consejo del día 21 no eran, en su mayor parte, instrumentos que tuviesen como fin la lucha contra el terrorismo. Es más, en algunos casos no existía voluntad por parte de algunos Estados de que esos instrumentos sirvieran para combatir el terrorismo internacional. Ahora el Consejo ha adoptado una decisión muy sabia, que es pedir que se impulsen esos instrumentos —algunos de ellos estaban aletargados en distintos niveles de tramitación— y pedir que se incorpore a su cobertura el delito de terrorismo. Yo creo que es lo correcto y que es muy importante, pero vamos a tener un instrumento no solamente para luchar contra el terrorismo, sino para luchar contra el crimen organizado en distintas facetas. Yo no sé si podemos esperar que el mandato del Consejo se cumpla. ¿Va a ser posible tener una definición común de terrorismo? Yo espero que sí, y mi Grupo comparte plenamente la visión y los objetivos. ¿Va ser posible alcanzar un acuerdo sobre la orden de detención y entrega? Nos gustaría que se lograra pero, señor Ministro, ¿el precio que se va a pagar para que se con-

siga va a ser la aceptación de innumerables listas de exclusión o de reserva por parte de algunos países? Me gustaría que reflexionase usted con todos nosotros sobre esas cuestiones.

Yo pediría que fuésemos capaces de entender todo ésto como parte del avance en la construcción del Tercer Pilar. Hay que recordar que hace ya tres años que en el parlamento español no se ha producido un debate sobre ésto. Quizás el Gobierno debiera incorporar esta visión más global, éste es el momento no solamente de la lucha contra el terrorismo, sino de la construcción del Tercer Pilar. Eso pasa por impulsar Europol — como se ha acordado—, pero también Eurojust y por otra serie de actuaciones. La mayoría de ellas están enunciadas y contempladas en el Consejo del día 21.

El Ministro ha hablado de las relaciones exteriores y del Segundo Pilar. Yo no sé si lo ocurrido va a acelerar en algo el desarrollo de la política europea de seguridad y defensa. Espero que el mandato establecido para Laeken de la puesta en marcha de las estructuras se cumpla plenamente. Concretamente, el Primer Ministro de Francia hizo una reflexión en días recientes aludiendo a que lo ocurrido el 11 de septiembre nos debe llevar a revisar la política europea de seguridad y defensa no solamente como un instrumento de las relaciones exteriores, y a crear una fuerza desplegable fuera de la Unión, sino como parte de la seguridad en el territorio de la Unión ante catástrofes, por ejemplo.

Es un terreno en el que yo ahora mismo no me aventuraría. La reflexión está ahí. No estamos hablando de que el ejército asuma responsabilidades que corresponden a la policía. Estamos hablando de algo bastante distinto que se desprende de la reflexión del Primer Ministro de Francia. Hemos visto en las semanas recientes un gesto frustrado, que mejor que no se hubiera producido, de intentar que la Unión Europea asumiese el papel que la OTAN venía desempeñando en Macedonia. Está claro que la Unión Europea todavía no está en condiciones de hacerlo. Hubiera sido mejor que no se invitase desde la Presidencia de la Comisión al Consejo para adoptar esa decisión.

Finalmente, señor Ministro, ha hablado usted de relaciones exteriores, del Mediterráneo y de Oriente Medio que adquieren evidentemente una importancia enorme en este momento. No sé qué medidas se van a adoptar con relación a los MEDA porque parte del impulso que se da en el Consejo tiene que ver con eso. Me gustaría que nos dijera si se van a dismantelar los MEDA y se va a ir a un instrumento mucho más rápido y totalmente nuevo.

Tengo que felicitarle, señor Ministro, porque desde hace bastantes semanas nuestro Secretario General ha estado pidiendo al Gobierno que abandonase la senda de la confrontación con Marruecos. Es más lo que nos une con Marruecos que lo que nos separa, es necesario el diálogo y la cooperación. Creo que usted y el ministro Benaisa han dado por zanjadas las posibles discre-

pancias. Las que haya se seguirán hablando y dialogando, creo que estamos en la senda correcta. Me alegro también de que usted se haya sumado a esa visita de la troika a una serie de países porque es importante que la Presidencia futura esté plenamente vinculada a esas acciones.

Nos gustaría que en el caso de América Latina no solamente Chile, sino también Mercosur pudieran ser objeto de un impulso. Me pregunto —y es una cuestión muy específica, señor Ministro— ¿qué piensa hacer el Gobierno con relación a Cuba? Parece que la Presidencia belga tenía intención de hacer algún avance, pero en la reunión de embajadores de la Unión Europea en La Habana fue sólo y exclusivamente el embajador de España el que se opuso a que se diera ese paso y a que se intentara organizar un encuentro Cuba-Unión Europea durante la Presidencia belga. Me gustaría que nos informara de esto también.

Termino, señor Ministro, reiterando esa disposición y recordando que tendremos muchas más ocasiones para seguir discutiendo no solamente en torno a la Presidencia española en la Unión Europea, sino sobre el futuro de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del grupo de Convergència i Unió.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Ministro.

Voy a intentar ser breve. Le agradezco sus explicaciones y, evidentemente, quiero empezar manifestando el apoyo que mi Grupo va a prestar en la medida de sus posibilidades, el apoyo parlamentario y el apoyo explícito, para que la Presidencia española sea un éxito. Así se hizo en la Presidencia anterior.

Quisiera recordar —y creo que es oportuno que conste en el «Diario de Sesiones» en este momento— que fue precisamente la finalización con éxito de la última Presidencia del Gobierno socialista en ese momento la que justificó que se preservara que continuara en el tiempo el apoyo de mi Grupo parlamentario al Gobierno de entonces en situaciones y en circunstancias difíciles. Si eso es lo que hicimos con motivo de la Presidencia anterior, qué no haremos en este momento en el que, evidentemente, no nos encontramos en una situación paralela. Les recuerdo simplemente ese hecho para que tenga presente que mi Grupo en el pasado y en esta próxima Presidencia va a prestar todo su apoyo parlamentario sobre cualquier medida que se le solicite para ayudar al buen éxito de la Presidencia española en este primer semestre.

Nos hacemos cargo de que esta Presidencia, fruto de los acontecimientos del 11 de septiembre y de todo lo que se está derivando desde esa fecha en todos los

frentes, tiene alguna dificultad añadida. La tiene aunque sólo sea porque modifica la agenda, modifica las prioridades, modifica el estado de opinión de la opinión pública del cual no se liberan —y además es bueno que así sea, pues sería una enfermedad que no fuera así— ni sus gobiernos ni sus representantes ni sus parlamentos ni sus ministros. Por lo tanto, el ánimo europeo hoy en el plano económico, político y diplomático es distinto para bien y para mal del que era antes del 11 de septiembre y eso le toca administrarlo a la Presidencia belga, que es a quien le ha estallado esto en mitad de su mandato, pero sobre todo a la Presidencia española a partir del día 1 de enero.

Entendemos —y lo ha citado también el propio Ministro— que en algún punto supone una ventaja porque algunos deberes que llevaban ustedes en lista se los han quitado de encima mucho antes de lo que tenían previsto. Todo lo que hace referencia a los temas del Tercer Pilar y de la cooperación en materia de justicia e interior está casi en un nivel técnico de debate y en algunos casos constitucional interno para ver hasta qué punto se puede articular, para ver cómo se relaciona esa orden de búsqueda y entrega, la supresión de la extradición, etcétera.

Pero esa gran energía que estaba acumulando el Gobierno para volcarla a partir del 1 de enero y convencer a sus socios de la necesidad de adaptar determinadas medidas de cooperación judicial y policial podrá dedicarla a otros frentes porque ahí ya no es especialmente necesario ese empeño. Hay convencimiento en este momento, que va de Estocolmo a Roma, pasando por todas las demás capitales europeas, de que efectivamente Europol tiene que tener competencias en materia de terrorismo, de que Eurojust tiene que desplegarse y de que lo que quedan son pequeños flecos. Por tanto, esa parte es positiva.

Uno de los papeles importantes —permítanme que haga una analogía que puede sonar poco seria, pero lo hago conscientemente— que tiene que tener la Presidencia española es, precisamente, mantener la normalidad. De la misma manera —y aquí es donde está la analogía— que el Presidente Bush o el alcalde Giuliani han pedido a sus ciudadanos que vayan al béisbol, que vayan a los musicales, que viajen, que hagan turismo, porque eso es lo que demuestra que las cosas siguen funcionando, nosotros tenemos que pedir a nuestros representantes en este caso —aunque nosotros lo somos, ustedes son nuestros representantes ante el conjunto del resto de la Unión Europea y en este caso específicamente lo es la Presidencia española— es que se mantenga la normalidad y que, por tanto, sigamos hablando de ampliación, del futuro de la Unión Europea, del proceso de Lisboa, aunque no tengamos más remedio que hablar de cooperación policial y judicial o, eventualmente, de las consecuencias humanitarias y de alguna eventual catástrofe humanitaria que se pueda

derivar de los ataques armados o de las propias consecuencias políticas de los ataques armados.

De todo eso habrá que hablar pero usted personalmente tiene que irse acostumbrando para los próximos seis meses en asumir que es el Presidente del Consejo de la Unión Europea. Lo será por seis meses a partir del 1 de enero. Por tanto, son muchas referencias que ya no son ni siquiera del Gobierno como tal, sino que en un caso son del Presidente Aznar y en el otro caso de usted. Tiene que asumir la responsabilidad de intentar conservar el barco con el rumbo que tenía sin perjuicio de que haya otras prioridades y otros puntos, pero ninguna de las que ya estaban fijadas puede decaer.

En primer lugar, la ampliación. Usted ya lo ha comentado, pero tendremos que seguir hablando de ello. Es obvio que hay una serie de capítulos muy sensibles que el Gobierno español va a tener que negociar con mucho pulso en una situación política complicada, también por las elecciones. No se trata de entrar en el detalle, pero cuando se acerque el momento, habrá que celebrar con usted o, quizá en ese caso con el Secretario de Estado, sesiones específicas, porque es obvio que el papel de España defendiendo sus propios intereses y a la vez encabezando la negociación va a ser muy delicado, todos lo sabemos, lo sabíamos cuando se fijó el calendario de los distintos capítulos a negociar, pero se acerca la hora de la verdad y, por tanto, habrá que saber exactamente cuál es el papel de España ahí.

Lisboa, tres cuartos de lo mismo. Ciertamente la situación económica ha cambiado y se refuerza la necesidad de desarrollar lo que se estableció en Lisboa y de adoptar determinadas medidas, aunque es posible que haya que replantear algunas o darles un orden distinto. No creo que sea el momento de entrar en cada uno de los puntos relativos a la liberalización económica que había en su momento porque la situación ante unas expectativas de crecimiento inferiores, si no entramos en recesión, que habrá que verlo, son bastante distintas de lo que eran. Todo lo que se deriva del proceso de Lisboa no puede quedar en una discusión académica sino que tiene que traducirse en medidas políticas que deben ser desarrolladas y adoptadas aunque —por decirlo coloquialmente— la cabeza esté en otro sitio.

Donde sí está la cabeza y donde sí están los ánimos de todos, y por tanto se trata de sacar todas sus consecuencias, es en los asuntos de política exterior y de seguridad común. Es muy fácil que en ese aspecto los estados de ánimo y las decisiones políticas vayan en sintonía. Yo creo que la Unión Europea tiene un papel de inmensa importancia, lo tienen la Presidencia española y el Ministro de Asuntos Exteriores de España.

En Oriente Medio, los Estados Unidos, la política exterior norteamericana y de una forma muy nítida el Partido Republicano están virando, están reorientando el buque suavemente, y eso lo tiene que aprovechar la Unión Europea, porque está virando poco a poco al

rumbo que desde hace mucho tiempo tiene ya fijada la Unión Europea.

Sin salirnos del objeto de esta comparecencia, pero enlazando con aquella en la que usted vino a explicar a la Comisión de Asuntos Exteriores la posición de España después de los acontecimientos del 11 de septiembre, yo le reitero en este punto concreto del conflicto de Oriente Medio lo que en ese momento le dije respecto de la situación global. La Unión Europea, con el compromiso que tiene adquirido con Estados Unidos en la actualidad y con el que le queda por adquirir en los próximos días, meses o años, se está cargando de razones y de legitimidad para, en el marco del diálogo transatlántico, ayudar al cambio de rumbo de la política de Estados Unidos hacia Oriente Medio, y exigir un compromiso firme, real y definitivo de Estados Unidos en dicho conflicto. Eso lo tiene que hacer la Unión Europea y lo puede hacer hoy, que será escuchada, por lo menos, de forma muy distinta a como lo fue antes del 11 de septiembre.

En este mismo marco, lamento que en su intervención no haya mencionado —y entiendo que usted dispone de poco tiempo, pero el no mencionarlo no deja de ser un índice de las prioridades que cada uno tiene— el proceso de Barcelona y el diálogo mediterráneo. No voy a hacer más drama ni sangre de ese silencio, pero insisto en que ése fue uno de los grandes éxitos de la última Presidencia española y debería ser de nuevo uno de los grandes éxitos de la próxima. Aquí se junta el hambre con las ganas de comer, porque coincide absolutamente con el marco de las prioridades provocadas por el 11 de septiembre.

El proceso de Barcelona, que ha quedado abortado en algunas de sus posibles vías de desarrollo por el propio conflicto de Oriente Medio, debe tener un estímulo en este momento trascendental. El Tercer Pilar del proceso de Barcelona, el diálogo social, el diálogo cultural, el diálogo educativo, que parecía música celestial durante todo este tiempo y que realmente no tenía especial interés, hoy adquiere un interés político de primerísimo nivel, y tiene que ser puesto en primerísimo nivel en la agenda de la Unión Europea.

Sería bueno, y es una sugerencia que me atrevo a hacerle en nombre de mi Grupo, que a nivel de grupos de trabajo —o no sé muy bien de qué forma práctica debería articularse— se hiciera llegar a los Estados Unidos en el marco del diálogo trasatlántico la existencia misma —de la cual más allá de tres o cuatro personas no deben tener conocimiento— de lo que fue el proceso de Barcelona, de que ya hay un instrumento que empezó a funcionar, que está ahí. Incluso los Estados Unidos se podrían implicar. Ahí hay un trabajo muy importante en el cual España puede tener un peso específico, ya que en la situación actual y en la que desgraciadamente podemos estar a muy corto plazo según se desarrollen los acontecimientos, el diálogo medite-

rráneo y la cooperación mediterránea tienen una importancia política de primerísimo orden.

Respecto al debate sobre el futuro de Europa, y termino con esto, también tendremos que celebrar sesiones concretas. A mí no me ha quedado claro una cuestión que ha comentado sobre la articulación entre un foro de la sociedad civil y la convención. Si puede hacer algún comentario, bien, si no, tendremos ocasión de preguntarlo porque es un asunto muy específico, pero no entendí muy bien cómo se va a articular.

Nos parece muy bien que se pretenda iniciar la convención y sus trabajos durante la Presidencia, y subrayo y comparto lo que ha afirmado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sobre que se cuide con mucha atención la presencia, articulación y participación en los trabajos del Parlamento español, y que esa participación parlamentaria, eventualmente en la convención, no quede reducida a la presencia de dos personas designadas por los dos grupos parlamentarios a propuesta del Gobierno o del grupo parlamentario mayoritario. Me alegra que con los tiempos que corren, por una vez, el Partido Socialista rectifique y asuma que no basta con que los dos grupos parlamentarios se arreglen y hagan de su capa un sayo, y se reúnan a puerta cerrada y decidan lo que es bueno para el país, sino que se acuerden de que el Parlamento tiene otras legitimidades, que los dos juntos no son mayoría en algunas partes del territorio, ni siquiera sumando todos sus votos ni todos sus diputados, y por tanto se den cuenta de que la presencia del Parlamento en los trabajos de la Unión Europea debe tener un reflejo que no tiene por qué ser necesariamente que existan tantos representantes como grupos políticos, pero sí de alguna forma que aquellos que puedan representar al Parlamento español lo hagan rindiendo cuentas ante los compañeros de otros grupos parlamentarios o dando explicaciones con o sin mandato imperativo.

Este asunto es importante porque será una de las fuentes de legitimidad de lo que de ahí se derive. Entiendo que ésta es la primera comparecencia de varias sobre este mismo asunto, y por tanto, yo me pararía aquí a la espera de lo que sobre todos estos temas sigamos hablando más adelante.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos? **(Pausa.)**

Intervendrá a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. **(Denegaciones.)**

Según me comunica el señor Letrado, asesor de la Presidencia, debe intervenir ahora Coalición Canaria, si no hay nadie que discrepe.

Tiene la palabra el señor Mauricio Rodríguez.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

No tengo ningún afán ni preferencia especial en intervenir primero, pero si nos toca, nos toca.

Señor Ministro de Asuntos Exteriores, muchas gracias por su información. Hemos acudido a esta Comisión con natural expectación porque sin duda alguna hay que comenzar a reflexionar sobre la Presidencia española en la Unión Europea en el nuevo contexto internacional surgido a partir del 11 de septiembre.

El señor Piqué ha dicho —y yo le comprendo— que estamos demasiado cerca del 11 de septiembre para empezar a sacar conclusiones y que hasta diciembre tendremos tiempo para hacer las reflexiones adecuadas para ajustar la agenda de la Presidencia española y sus prioridades.

Estamos de acuerdo, pero quiero decir al señor Piqué que lo sucedido el 11 de septiembre ha tenido un impacto muy importante que hace mucho más complicada nuestra Presidencia y al mismo tiempo más interesante porque los retos son más difíciles y mucho más importantes. Sin duda, Europa va a tener una oportunidad para lo que llamamos Más Europa. El eslogan que plantea la Presidencia española me parece adecuado, pero más Europa hacia dentro y más Europa hacia fuera. Supongo que ésto es de lo que estamos hablando porque existe la tendencia de más Europa hacia dentro. La situación resultante del 11 de septiembre genera a nivel internacional incertidumbre y confusión. Aún no sabemos qué va a pasar y cuándo va a pasar. No sé si lo sabrá el señor Ministro, a nosotros nos gustaría conocerlo pero no sé si nos lo podrá decir. Pero lo que va a ocurrir, y que aún no sabemos, genera, repito, incertidumbre, dudas; no sabemos si se producirá una operación a largo plazo, de baja intensidad u operaciones a corto plazo paralelamente a las mismas de mayor intensidad. Todo ello tiene, sin duda, efectos políticos, efectos diplomáticos y efectos económicos sobre la situación internacional.

Por tanto, en mi opinión, desde el planteamiento de que la Presidencia española va a ser más difícil y compleja, hay un peligro y es que esa situación de incertidumbre provoque una Presidencia irresoluta, con muchas reuniones que ya se han anunciado pero con pocas medidas y que el balance final pudiera ser una Presidencia de transición hasta encontrar una nueva situación internacional que haga posible que otras presidencias tengan que acometer determinadas iniciativas que no puedan efectuarse durante la Presidencia española.

Por ello, como cuestión de carácter general, es necesario empezar cuanto antes a ajustar las prioridades de la nueva situación para conseguir una Presidencia con éxito. Y es imprescindible que mantengamos asuntos que no pueden tener marcha atrás; de normalidad; de los ritmos y calendarios de la ampliación; de los debates internos de esta ampliación; de las reformas económicas, etcétera, así como el horizonte de la Conferencia intergubernamental del año 2004.

Ésto en lo que se refiere a Más Europa hacia dentro y estoy de acuerdo en esta dirección. Más Europa hacia

dentro plantea también el tema del terrorismo en el interior de Europa y el terrorismo en el exterior. Parece que en la actualidad existe una definición del terrorismo que tiene un ámbito de acción internacional o global y otra del terrorismo de carácter local, que no sé si figurará como competencia en el listado de organizaciones terroristas y de acción coordinada contra el terrorismo. Parece que existe cierta tendencia a una renacionalización de las políticas terroristas, por así decirlo, aunque el señor Piqué lo niega con la cabeza y se lo agradezco, pero es una reflexión sobre la que me gustaría que me contestara. Las declaraciones norteamericanas se refieren a las de ámbito global y a las de carácter más local.

Ésta es una oportunidad para actuar contra el terrorismo, para reforzar el Tercer Pilar, para que no sea necesario aplicar la extradición, sino la captura y la entrega. Y éste puede ser en sí mismo un interesante proceso que se inicia con la Presidencia belga —qué casualidad que corresponda a los belgas un asunto sobre el que hemos discutido mucho— y que tendrá que rematar la Presidencia española que, sin duda alguna, va a ser una de las más interesadas en reforzar ese Tercer Pilar en la línea de las libertades pero también de la seguridad y de las actuaciones antiterroristas con la coordinación de los servicios de inteligencia y de las políticas de Estado.

Pero ese otro terrorismo, el del tercer mundo por llamarlo en un término genérico, plantea cuestiones que la Presidencia española debe acometer y creo que el señor Piqué en su rápida intervención no ha puesto los acentos que mi grupo consideraría adecuados. Si yo hubiera venido de Marruecos, Argelia y Libia seguramente plantearía esos temas con más acento que si no hubiera acudido a esos países. Usted ha realizado un esfuerzo para que no le condicione lo inmediato y habla de propuestas generales de Europa, pero considero que ésta es una gran cuestión, como han dicho otros grupos parlamentarios.

El diálogo euromediterráneo es una gran cuestión. Yo acepto esa definición para no entrar en discusiones teóricas pero como los canarios estamos un poco más afuera del Mediterráneo, en el Atlántico, para nosotros éste es un asunto vital. La política de seguridad, del Segundo Pilar, la política de intervención de Europa en el mundo debe hacerse fundamentalmente desde políticas de cooperación pero también, si fuera necesario, para gestionar y resolver conflictos internacionales en el marco de las Naciones Unidas; éste es el gran sentido de la política del Segundo Pilar de Europa y debemos hablar sobre ello con toda claridad; no debemos permitir que determinados conflictos duren de manera interminable aunque correspondan a intereses de una u otra potencia. Por eso, como se ha dicho, la Presidencia española debe recuperar el proceso de paz en Oriente Medio y debe ser un objetivo absolutamente prioritario; en muchas ocasiones se actúa sobre los efectos del

terrorismo y no sobre las causas; situaciones que generan que determinados procesos se pudran y éstos son caldo de cultivo para los fanatismos. Con el proceso de Oriente Medio se ha intentado en algún momento marginar a Europa. Una delegación parlamentaria estuvo en Oriente Próximo y captó —supongo que también el señor Piqué— que en esa zona no desean Más Europa; sólo quieren la intervención norteamericana que durante un proceso largo —y con esto termino— en absoluto ha permitido una intervención europea.

Me parece que la declaración de la Administración americana en favor de un Estado palestino es un acontecimiento importantísimo; que Europa tiene mejores condiciones para intervenir, como se ha dicho anteriormente, y propiciar un clima de diálogo, como ya ocurrió en la Conferencia de Madrid, y es necesario resolver ese conflicto como sea, con el Estado de Israel protegido, con sus derechos salvaguardados y con un Estado palestino que coopere a la paz en esa zona del mundo.

Por otro lado, Europa tiene que resolver el problema de Argelia, Marruecos, el Sahara, Libia, etcétera. En esa zona se está cocinando un proceso peligrosísimo desde hace ya demasiado tiempo, en el que debemos intervenir con el fin de ayudar, de cooperar —y me gustaría escuchar algunas opiniones al respecto por parte del señor Piqué, que precisamente viene de allí—. Por eso nuestras relaciones con Marruecos tienen que ser prioritarias y estratégicas, pero no sólo por parte de España, sino también de la Unión Europea. Y lo mismo ocurre en el caso de las relaciones con Argelia, con objeto de que crear un clima de diálogo y de pacto en la línea del Plan Baker, que se está planteando para esa zona, contando también con la ayuda americana, aunque somos los europeos los que tenemos que protagonizar todo eso.

Quiero ligar todo lo que he dicho —y con esto termino, señor Presidente, agradeciéndole su benevolencia— a la cooperación internacional. La política en materia de cooperación no puede consistir sólo en que España aumente un poco sus ayudas al Tercer Mundo, a la deuda externa, etcétera, sino que tiene que haber una política europea. Y en los debates parlamentarios que hemos tenido recientemente en el Congreso de los Diputados, y ayer, en la Junta de Portavoces, ha habido varias iniciativas. Una de ellas es potenciar los programas de cooperación internacional. Entendiendo que la política de Estado corresponde al Gobierno, aunque en coordinación con las Comunidades Autónomas, debemos encontrar un marco más amplio y complejo para las políticas de inmigración. Por ejemplo, en nuestro frente de África no se trata de un problema de control o no de pateras, sino de políticas de cooperación, de integración de la inmigración de manera racional en el proyecto europeo, etcétera. España debe dedicarle a ese asunto una parte importante de su actuación, porque hay que actuar contra los núcleos terroristas, pero tam-

bién contra las situaciones que generan determinados guetos en los que después surgen esos núcleos terroristas.

Esta cuestión nos lleva a un tema que ahora sólo voy a apuntar: la ultraperifericidad de Canarias y los expedientes que tenemos pendientes. Espero que durante las presidencias belga y española se resuelvan.

Para finalizar, señor Piqué, le diré que nuestro pequeño Grupo hará todo lo posible para el éxito de la Presidencia española, pero ese éxito exige que lo antes posible tengamos cintura para adaptarnos a la nueva situación. Hace falta más Europa en el mundo, hace falta desarrollar el proceso de construcción europea y que el Consejo Europeo de Barcelona y el euro, paralelamente, ayuden a consolidar las políticas de Lisboa, de cohesión social, etcétera, y que esta situación de incertidumbre internacional no paralice políticas que precisamente en estos momentos es necesario acelerar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz del Grupo de Coalición Canaria.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, le agradezco su comparecencia. Para no ser reiterativa, voy a referirme a aquellas cuestiones que no se han suscitado, si bien comparto plenamente algunas de las cosas que se han dicho.

De los borradores o de aquello que teníamos conocimiento antes del 11 de septiembre se deduce que ustedes sí tenían una prioridad para la Presidencia española, independientemente de que quisieran avanzar en todos los frentes, lo que me parece lógico. Y creo que esa prioridad consistía en el espacio de justicia y seguridad, y en concreto en lo que usted nos ha manifestado: la orden europea de detención y entrega. (**El señor Vicepresidente, Soravilla Fernández, ocupa la Presidencia.**) Si una persona ajena a estos foros tuviera que decir en qué se va a concentrar más la Presidencia española se hubiera centrado básicamente en esta cuestión, aunque no sé si las actuales circunstancias les permiten, como ha dicho algún otro portavoz, hacer hincapié en otras cuestiones, independientemente de que tengan que trabajar en todos los ámbitos. Eso es lógico, y por otra parte ocurre durante todas las presidencias.

Paso a hacer algunos comentarios sobre los objetivos que usted ha planteado. Respecto de la ampliación, es evidente, como ya han dicho otros portavoces, que tenemos por resolver las cuestiones más candentes, más difíciles, con el añadido de que a veces no se ha dado del Estado español demasiada buena imagen —no sé si acertada o desacertadamente— por parte de los países candidatos. Por tanto, creo que van a tener que combinar la forma de llevar a cabo esa negociación con

una habilidad especial para que la relación bilateral del Estado español con los países candidatos en ningún caso se vea afectada por estas cuestiones. Creo que éste es un elemento esencial, porque no hace demasiados meses hemos visto —repito, no sé si con acierto o desacierto— cuál ha sido la imagen que se ha tenido del Estado español en determinados países candidatos, imagen que no era la mejor posible. Así pues, creo que ustedes deben tener mucha habilidad en este tema, porque es muy delicado.

Por lo que se refiere al futuro de la Unión Europea, nos gustaría que nos explicara con más detalle cuál es la posición del Gobierno respecto de la convención. Nosotros ya hemos dicho que al menos queremos intentar que exista una posición consensuada de los grupos parlamentarios, porque el método de la convención puede ser bueno pero requiere articular múltiples detalles que determinarán si al final lo es o no. Por ejemplo, ¿debe limitarse el mandato de la convención a los cuatro puntos de las conclusiones del Consejo de Niza, o quizá se pueda entrar en otra serie de materias que permitirán un proyecto más democrático, más transparente y más eficaz de lo que es la Unión Europea?

Esta primera cuestión determina otras muchas consideraciones, como la de su composición, de la que aquí ya se ha hablado. Incluso se hacen llamamientos en la Unión Europea a que, dado que también van a intervenir en la convención representantes de los Estados miembros, se intente diversificar la composición de las delegaciones parlamentarias para que pueda haber una mayor pluralidad de la representación en la convención.

Otra cuestión fundamental es cuál va a ser la relación entre la conferencia intergubernamental y la propia convención —puede haber varios diagnósticos finales de la convención—, si es que la va a haber. En fin, hay muchos aspectos que determinarán el método y si al final volveremos a donde estábamos: a una conferencia intergubernamental que tiene la última palabra, lo que, en definitiva, supondría mover muchas cosas para no mover nada, algo en lo que no estaríamos de acuerdo.

Por otro lado, sería de interés conocer la opinión del Gobierno sobre el borrador del libro blanco de la gobernanza de la Comisión, cuando se van a presentar en Laeken los principios que ya se están planteando, aunque quizá usted considere que no es oportuno manifestarla en estos momentos. Asimismo, quisiera conocer la valoración del Gobierno respecto de este año. Sabe usted mejor que yo que el año 2001 se había planteado como foro abierto de debate respecto del futuro de la Unión Europea, mientras que durante los años 2002 y 2003 se recogerían todas esas observaciones, más generalizadas, en foros más concretos. Y usted manifestó en otra comparecencia que, además del Consejo, habían puesto en marcha otra serie de instrumen-

tos para conocer y analizar la opinión de la sociedad española, por lo que me gustaría saber, cuando casi está a punto de finalizar el año 2001, cuál ha sido la valoración de esos instrumentos.

Entrando ya en el Tercer Pilar —tema muy importante, y no voy a indicar el porqué, ya que todos los portavoces lo han resaltado y es algo más que obvio—, me gustaría hacer una pequeña aportación que probablemente sea muy específica, de lo que yo represento, en relación con el ordenamiento jurídico y la eficacia. Ha hablado usted de equipos de investigación. Pues bien, estamos hablando de potenciar Europol; de potenciar equipos conjuntos; de que las instrucciones a nivel de procedimientos judiciales se puedan hacer conjuntamente en determinadas materias, y de plantear el Eurojust en la calle, por decirlo coloquialmente.

Pero a nosotros se nos presenta un problema, y es que en el Estado español hay competencias para policías integrales en dos Comunidades Autónomas —el País Vasco y Cataluña, mientras que en Navarra puede haberlas si así lo decidiera—, que están desplegadas en toda su territorialidad. En mi Comunidad Autónoma está la Ertzaintza y entendemos que por razones de eficacia, y no sólo de defensa de un determinado ordenamiento jurídico —ustedes entenderán perfectamente de lo que estoy hablando—, quizá debería ser éste el momento de que tuvieran la participación correspondiente en esos foros que se van a potenciar, que son necesarios y que suponen tener un conocimiento que, como ya se ha dicho, es la base para lograr una mayor eficacia a la hora de planificar la seguridad y, en definitiva, de poder llevar a cabo la justicia. Esto nos parece muy relevante. Como bien saben ustedes, tenemos serios problemas con esta cuestión a día de hoy, y queremos saber qué va a ocurrir en el momento en que se pongan en marcha toda esta serie de mecanismos, ya sea derivados de Schengen o de otra serie de instrumentos. Hablamos en términos de eficacia y cumplimiento de los objetivos que tiene marcados una policía que está desplegada y actuando, y que, en definitiva, constituye la policía integral para la seguridad de las personas, la defensa de sus intereses y la protección de los mismos.

Una tercera cuestión concreta es la participación de las Comunidades Autónomas. Muchos de ustedes me habrán oído decir en varias ocasiones que en otra serie de Estados, como el belga, que ostenta ahora la Presidencia, se han articulado métodos y procedimientos de participación de las Comunidades Autónomas, incluso en la presidencia de algunos Consejos de esas cuatro categorías que se han llevado a cabo en la Unión Europea. No voy a insistir en ello ahora, pero, por ejemplo, en otros Estados miembros, como Alemania, se han articulado métodos, tanto en la Presidencia de 1994 como en la de 1999, menos públicos quizá, no sé si discretos pero sí de carácter interno, que permitían el conocimiento de todos los datos y funcionamiento de la propia Presidencia. Entre otras cosas, una cuestión

que puede parecer muy simple, pero quizá eficaz, es el intercambio de funcionarios de Comunidades Autónomas o Länder en el Gobierno federal. Esto mismo se podría hacer en su Ministerio o en otros.

Y pongo esta cuestión encima de la mesa porque me parece relevante que las Comunidades Autónomas no sean sólo las anfitrionas —lo que me parece importante—, sino que, además, tengan conocimiento a través, incluso, de métodos tan sencillos como el intercambio de funcionarios amén de la propia información. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

En cuarto lugar, señor Ministro, querría preguntarle cuál va a ser su relación con nosotros. La voluntad del Gobierno de colaborar con el Parlamento, al igual que ocurre con el valor, se le supone. Sin embargo, con las 41 reuniones previstas a nivel de Ministro, las 151 a nivel de experto, el G-8 y no sé cuántas reuniones bilaterales, dígame usted cómo va a quedar la relación entre el Gobierno y el Parlamento. Quisiera saber qué papel van a tener las Cámaras además del lógico y legítimo de control al Gobierno —que es asunto nuestro, no suyo—. ¿Qué papel tiene pensado desempeñar el Gobierno en su relación directa, eficaz y, sobre todo, cercana a las Cortes Generales durante la Presidencia española de la Unión Europea? En mi opinión, es muy importante plantear esta cuestión con concreción y detalle, más allá, como digo, de la voluntad que le suponemos.

Y esto es todo por el momento, aunque hay otra serie de cuestiones de detalle que, en mi opinión, deben formularse como preguntas para respuesta escrita.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz del Grupo Mixto.

A continuación, corresponde la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Presidente.

No solamente corremos riesgos en las relaciones bilaterales entre las dos fuerzas políticas mayoritarias; también los corremos en las comisiones mixtas.

Entrando ya en el contenido de la intervención del señor Ministro de Asuntos Exteriores, nos preocupa encontrarnos de nuevo —creemos que es ya la tercera o cuarta vez que oímos las prioridades para la próxima Presidencia— ante una carta abundante, pero sobre la que el chef no manifiesta sus recomendaciones ni los ingredientes empleados. Esperábamos que el señor Ministro fuera definiendo —poco a poco, pues todavía no estamos en condiciones de precisarlo totalmente— las prioridades del Gobierno español para la próxima Presidencia europea, prioridades que ni son una «carta» de todas las materias, aunque, como es evidente, tengamos obligación de continuidad, ni tampoco son buenas

intenciones referidas a las políticas a las que ha aludido el señor Ministro en su intervención.

Esperábamos conocer, pues, una serie de prioridades por parte del Gobierno que no hemos oído, y no porque éste no las tenga. Queremos resaltar que el señor Presidente del Gobierno ha puesto encima de la mesa, en la Conferencia Ambrosetti, una serie de prioridades que no coinciden con la retahíla que nos han presentado el señor Ministro y su Ministerio, lo cual nos preocupa. Y nos preocupa tanto el hecho de que no se definan prioridades, como que éstas se mantengan ocultas y se presenten únicamente en ámbitos favorables, como el patrocinio de Giovanni Agnelli, Presidente Honorario de la empresa FIAT, en vez de presentarlas en el ámbito político y parlamentario; sobre todo, porque algunas de esas prioridades no nos son extrañas, puesto que han sido las mismas que el Partido Popular y el Gobierno español han mantenido a lo largo de los últimos años dentro de la Unión Europea.

Esa «Más Europa» que anuncia el Ministerio no nos convencería demasiado si en ella se diera continuidad absolutamente a todo, pero aún nos convence menos si se trata de las prioridades que, como digo, anuncia el señor Aznar en esa Conferencia, las prioridades de la liberalización. Lo dice el propio señor Aznar: No dejemos que Europa se anquilese en un período de recesión o en un cambio de ciclo económico, dirijamos la recuperación económica dando un nuevo impulso a las liberalizaciones y privatizaciones. Nos preocupa, como digo, esta «Más Europa» del Ministro de Asuntos Exteriores porque la pregunta que cabría formular sería la de Giuseppe Fontana: ¿Qué Europa?

Nosotros tendríamos, desde luego, claras discrepancias con este modelo europeo del Gobierno y del Partido Popular, porque es el que ha provocado que en este último período España tenga en la Unión Europea una política de alianzas, a nuestro juicio equivocada, intentando ser el aliado preferente de Estados Unidos en el corazón de la Unión Europea y aislándose con el resto de países, sobre todo con los países motores de la Unión Europea —en estos momentos queda poco más que el Gobierno italiano—. Por otra parte, España ha llevado a cabo políticas de liberalizaciones en el marco europeo —ésta ha sido su bandera— y ha mantenido una dinámica intergubernamental en cada una de las sesiones en las que participábamos. En estos momentos somos un país antipático dentro de la Unión Europea. Y ésta es nuestra opinión respecto de la política de alianzas en la Unión Europea, pero aún nos preocuparía más que ahora, durante la Presidencia española, no aprovecháramos para desandar el camino equivocado; por el contrario, debemos profundizar en él.

En nuestra opinión, en estos momentos tenemos dos retos muy importantes condicionados en parte por la realidad y en parte por la coyuntura política, pero dos retos, al fin y al cabo, a los que quería referirme en nombre de Izquierda Unida. Uno de ellos, que ya venía

dado y que tiene relación con la actual crisis, pero que de alguna manera estaba en marcha, es el de una recesión económica o, para que nadie se moleste, un cambio en el ciclo económico, cuando menos una desaceleración del crecimiento económico. Esa desaceleración se produce en el contexto de la entrada en vigor de la moneda única y en el de la ampliación. Se trata de un problema muy importante que deberíamos tener en cuenta. ¿Qué es lo que va a hacer el Gobierno español en relación con ese cambio de ciclo económico? ¿Va a seguir haciendo dogma de los planes de estabilidad en Europa? Porque, si así lo hace, vamos a provocar una polarización en la Unión Europea con aquellos Estados que en estos momentos no tienen mecanismos estabilizadores en condiciones de cambio de ciclo económico y con aquellos otros que tienen convocadas elecciones —a los que se ha referido el señor Ministro— para el próximo semestre o después de él. Dependiendo de cómo abordemos ese problema, así resultará nuestro liderazgo en la Unión Europea o la contribución de España y del Gobierno español a la polarización, enfrentamiento y división política en el seno de la Unión Europea sobre las medidas a tomar en materia de política económica.

Creo que es importante porque, además, quienes están del otro lado en esos momentos son Francia, Alemania, Portugal e Italia, que carecen de esos mecanismos estabilizadores debido a sus políticas, que puede criticar el Partido Popular, pero que ahí están.

Por tanto, nosotros pensamos, en contra de lo que dice el Presidente del Gobierno, que no serían las prioridades de la liberalización del sector energético, del sector del transporte y de otros sectores las que habría que forzar en esos momentos, sino que deberíamos discutir sobre la ampliación del presupuesto de la Unión Europea para garantizar la ampliación y también esta recuperación económica en un período recesivo. Este sería un primer aspecto, que a nosotros nos preocupa y que seguramente va a ser uno de los temas que interfieran en cualquier agenda, sea ésta la relación que nos ha presentado el señor Ministro, sea la que ha presentado el señor Aznar en Italia. A propósito de esta última, desde luego, en política energética, no sé cómo van a hacer ustedes la liberalización, ya que no es materia común; en política de transportes, son ustedes los que han vetado los corredores europeos, y en material laboral, no les recomiendo plantear ese tipo de medidas en un período de recesión.

Hay un segundo aspecto al que quería referirme, que es la nueva crisis internacional y el papel que España quiere jugar en el marco de la Unión Europea. Desde luego, los pasos iniciales en algunos casos pueden considerarse positivos y en otros no tanto; es decir, España estaba en la buena dirección en relación al tercer pilar —nosotros mostramos un apoyo genérico a esas medidas, otra cosa es respecto a su plasmación concreta, sobre todo, en la defensa de los derechos y las liberta-

des, como ocurre también en el marco del Congreso de los Estados Unidos—, si bien hay otro aspecto en el que no nos parece que la actuación de España haya sido tan favorable —y tiene que ver también con su peculiar concepción de las alianzas—, cual es en todo lo relativo a las relaciones con Estados Unidos, el conflicto que se puede abrir en los próximos meses y a la política que España va a seguir en materia exterior, en materia de seguridad, cuestiones que nos parecen muy importantes.

Puede seguirse el perfil de la intervención norteamericana sin más o puede tener otro perfil que, en nuestra opinión, sería el más adecuado: hacer hincapié fundamentalmente en la participación de Europa en el marco de Naciones Unidas y del derecho internacional, hacer hincapié en las relaciones euromediterráneas y hacer hincapié y desarrollar en la Unión Europea las políticas de solidaridad. Esas serían nuestras prioridades, aunque creemos que, al menos por lo que hemos visto estos días, España no parece querer jugar ese papel en el marco de la Unión Europea.

Termino refiriéndome a la extensa relación de reuniones. Creo que el Gobierno corre el peligro de confundir —antes decía la carta— esta Presidencia Europea con un mundial de fútbol. Y esta Presidencia Europea no se va a calibrar por el número de convocatorias, ni siquiera por quién sea la Presidenta o el Presidente de una reunión de ONG's, sino que se va a calibrar fundamentalmente por sus resultados, entre otros, por el resultado de la participación. Y nosotros, hasta estos momentos no estamos muy contentos de la participación. La oposición ha tenido que plantear una proposición no de ley para que comparezca el Presidente del Gobierno ante la Cámara y tampoco vemos una vocación en relación a recientes iniciativas, que han sido derrotadas por parte del Gobierno, por ejemplo, en relación a la participación de las Comunidades Autónomas. No obstante, en todo caso, estamos a la expectativa para que el Gobierno defina sus prioridades y no interprete la participación como pura propaganda.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Gracias, señor Presidente.

Quiero empezar mi intervención felicitando, en nombre del Grupo Popular, al señor Ministro por su magnífica labor desarrollada durante estas últimas semanas, que pone de relevancia su gran perfil político y el protagonismo de España y de su Gobierno, así como su capacidad de respuesta ante acontecimientos como los ocurridos en los últimos días, que a todos nos superan.

Y quiero agradecerle también, en nombre de mi Grupo, su presencia hoy en esta larga reunión, a pesar de haber llegado a las cinco de la mañana, reconociendo al mismo tiempo la voluntad que tuvo de comparecer incluso antes si las circunstancias lo hubiesen permitido.

La Presidencia española viene en un momento que podemos calificar de tan difícil como apasionante, porque los sucesos ocurridos el día 11 de septiembre van a tener efectos financieros, económicos, posiblemente de cambio de prioridades políticas, seguridad y defensa, de una acción bélica en los próximos meses que deberá mantenernos alerta y, posiblemente, hacer prueba de una flexibilidad en planteamientos y actuaciones que no hubiese sido necesaria en otros momentos. El debate sobre el futuro de Europa, la ampliación políticamente necesaria y técnicamente todavía muy complicada y difícil, y las elecciones en Francia y Alemania hacen presagiar una Presidencia no desprovista de dificultades.

Es una Presidencia, la tercera de nuestro país, en un momento muy especial para España, un país ya viejo de la Unión, negociador de Amsterdam, de las perspectivas financieras, de la Agenda 2000, de la Cumbre de Niza, que supuso un cambio cualitativo importante en la Unión y que convirtió a España en un país grande, le dio la mayoría de edad. Hemos negociado la ampliación de Austria y de Finlandia, estamos en el euro, en Shengen, en Tampere, en el Eurocuerpo, fuimos artífices de las iniciativas de Lisboa, somos un país líder en crecimiento, en creación de empleo, en modelo de convergencia económica, en reducción de déficit —de los criterios de Lisboa, en su conjunto—, todo lo cual nos sitúa por primera vez como un país líder en ese núcleo fuerte de los países que están propiciando e impulsando el proceso de integración europea.

Por eso, nuestro Grupo Parlamentario cree, como ha dicho también el señor Ministro, que la Presidencia española ya puede defender y asumir las prioridades europeas porque es tal su imbricación en el proyecto que los intereses de Europa son los intereses de España. Estimamos, pues, que en este momento es importantísimo que incluso en alguna ocasión y por encima de algunos intereses que pudiésemos calificar de domésticos nuestro país sea capaz de coordinar, de aunar voluntades y de encontrar lugares comunes, de encuentro con los demás países comunitarios, para que esta Presidencia sea capaz de llevar a buen puerto los retos que la Unión Europea nos va a encomendar al final de la Presidencia belga.

Estamos convencidos del papel primordial que España puede jugar en el impulso de este debate sobre el futuro de Europa, debate que va a partir, en primer lugar y como ha explicado el señor Ministro, de esa posible convención que se decidirá en Laeken sobre su composición, su método de trabajo, su modelo concreto y específico, sus procedimientos, si bien a nosotros

nos corresponderá el inicio de los trabajos y utilizar nuestra experiencia de país proeuropeo y la sensibilidad de la ciudadanía española para propiciar, a través de dicha convención, la colaboración e implicación de esta ciudadanía en las fórmulas que deberán salir de aquélla para que sirvan de reflexión en la conferencia intergubernamental del año 2004. Acogemos con júbilo la decisión del Gobierno español de utilizar Internet y las nuevas tecnologías tan pronto como sea posible para difundir y facilitar que todos los ciudadanos españoles puedan participar en los trabajos de la Presidencia y seguirlos con detenimiento: calendarios, reuniones, prioridades y objetivos, etcétera.

España es un socio privilegiado en esa cuestión tan importante que se ha propuesto la Presidencia española de hacer avanzar y conducir a buen puerto el proceso de ampliación hacia los países del Centro y del Este de Europa, países que quiero recordar que tienen nuevas democracias y que han sido injustamente tratados por razones ajenas a ellos mismos en ese largo período de la dictadura soviética y para los cuales su pertenencia a la Unión Europea tiene similar sentido al que supuso para nosotros en aquel momento engancharnos en un espacio que significaba anclarnos en la democracia, en el progreso, en las libertades y en un proyecto común de Europa.

Somos conscientes, señor Ministro, de que el *road map* nos asigna los capítulos más importantes, más difíciles en la negociación. Los más fáciles se han cerrado casi todos. Ahora queda lo más complicado, capítulos con un gran calado como la agricultura en países que tienen una economía muy primaria y muy básica, el tema de fondos estructurales, etcétera. Nos ha tocado lo más difícil, pero estoy seguro de que con nuestra experiencia, con el buen hacer del Gobierno y con la dedicación a ello sabremos darle el avance necesario para que se puedan cerrar los capítulos y pasar a la siguiente presidencia un dossier mucho más limpio y más susceptible de llevar a buen puerto el proceso de ampliación.

Contrariamente a lo que ha dicho algún portavoz parlamentario, pienso que uno de los papeles más importantes de la Presidencia española, señor Ministro, va a ser estar atentos a la introducción del euro, porque todo lo que se haya hecho hasta ahora está muy bien, pero —utilizaré un término anglosajón que ya es de uso común y público— el *big-ban*, la introducción física del billete, de la moneda se producirá en enero del año 2002 durante la Presidencia española y esto es algo completamente nuevo, que no se ha hecho nunca, por lo que las consecuencias son imprevisibles. Nuestro Gobierno tendrá que estar al tanto, controlar el detalle y ser capaz de improvisar y de dar respuestas a cualquier disfuncionalidad o acontecimiento nuevo que se pueda producir en este tema tan importante como elemento integrador y básico para la creación no solamente de un espacio europeo con visibilidad en el exterior,

sino también de una cultura europea que se irá plasmando a lo largo de los años.

Estamos convencidos de que en el segundo y en el tercer pilar, más Europa y un espacio europeo de seguridad, libertad y justicia, España también sabrá y podrá aportar no sólo su gran experiencia en estos temas, sino también proponer y negociar con el aval que le confiere su compromiso claro en ambos capítulos, tanto en el de la política exterior y seguridad común, como en el del tercer pilar. Eso se ha demostrado recientemente con las decisiones que se han tomado a nivel de la Unión Europea respecto a la labor europea de detención y entrega, que sustituirá al proceso de extradición, y a la decisión marco sobre congelación de haberes fruto de diversos delitos, vieja iniciativa española y tema en el cual el Gobierno tanto ha luchado y trabajado para conseguir posturas comunes que, como digo, se han plasmado últimamente en estas decisiones que tanto nos complacen. De alguna manera, refleja también la importancia en la lucha contra el terrorismo el nuevo concepto de seguridad, como ya se vio, aunque no se calcularon sus consecuencias en aquel momento, en la última Cumbre de la OTAN en Washington, cuando se estudió todo el nuevo concepto de seguridad y el papel que en el mismo podía tener el terrorismo, las mafias internacionales, los elementos capaces de desestabilizar la seguridad interna de los países y de los espacios regionales que tenían una consecuencia directa en la seguridad en su conjunto, según el viejo concepto.

Voy a terminar porque estamos completamente de acuerdo con su intervención y es muy tarde, felicitándole y agradeciéndole, señor Ministro, por la sabia vertebración del territorio nacional y del Estado autonómico que ha contemplado en el diseño del calendario y de los lugares de celebración de las distintas reuniones ministeriales y de otros grupos de trabajo.

El Grupo Parlamentario Popular está absolutamente convencido de que se ha hecho con un criterio objetivo y generoso, y que va a tener como efecto que a lo largo de los seis meses de Presidencia española todos los españoles nos vamos a sentir protagonistas de esta Presidencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Popular.

Terminado el turno de intervenciones de portavoces, tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer, en primer lugar, el apoyo que los diferentes Grupos Parlamentarios, en general, han prestado y prestan a lo que tienen que ser las responsabilidades del Gobierno para que la Presidencia de turno

de España en la Unión Europea sea efectivamente un éxito. Yo creo que todos partimos de una convicción común y es que estamos ante un proyecto común, ante un proyecto de todos, que no es del Gobierno de turno que pudiera haber en cada momento, sino que es el interés nacional, el interés de España de que eso salga bien. Por tanto, agradezco enormemente las palabras que se han pronunciado y el sentido de la responsabilidad y de Estado que han manifestado los diferentes Grupos Parlamentarios. Eso exige, como es natural, una interrelación entre el Gobierno y los Grupos Parlamentarios, entre la sociedad en su conjunto con los ciudadanos, con la articulación del Estado autonómico y, por tanto, creo que todo lo que signifique avanzar en esa participación ciudadana, en la participación de las Comunidades Autónomas en la conformación de la voluntad nacional y en las relaciones con el exterior, de acuerdo con lo que establece nuestra Constitución y, desde luego, la relación con los diferentes Grupos Parlamentarios, siempre es positivo.

Antes de entrar en las intervenciones concretas, hago una pequeña mención a la exposición de la señora Lasagabaster, en el sentido de que he interpretado que va a haber una cierta comprensión hacia lo complicado y lo denso de las agendas, en particular, del Ministro de Asuntos Exteriores, pero, en general, de todo el Gobierno durante la Presidencia desde el punto de vista de su relación con el Parlamento. Pero dicho esto y agradeciéndole esa comprensión, nosotros también tenemos que hacer un esfuerzo suplementario para que haya un intercambio fluido de información y pueda haber el mayor enriquecimiento posible de nuestras posiciones.

También me gustaría hacer un comentario respecto a algo que ha estado en el trasfondo de todas las intervenciones y que ha sido mencionado además de forma explícita por el representante del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, el señor Guardans, en el sentido de que tenemos que combinar durante la Presidencia dos cosas. Una es la sensación de normalidad. Efectivamente, tenemos que poner de relieve ante los ciudadanos que la vida sigue y que las cosas tienen que seguir avanzando en todos los terrenos, porque esa es la mejor respuesta que podemos dar a las amenazas exteriores y, en particular, al terrorismo. El terrorismo suele buscar la división y la insolidaridad y, sobre todo, la desconfianza y la falta de confianza en nosotros mismos. Precisamente la mejor respuesta es la solidaridad, la unidad y la confianza en nuestras propias instituciones, en nuestros propios valores, en nuestros propios objetivos y en nuestras propias ambiciones. En ese sentido, la introducción de ese concepto de normalidad es muy importante, pero es obvio también que lo que no podemos hacer es abstraernos de un nuevo contexto internacional que se deriva de los atentados del día 11 y de lo que es la visualización o la plasmación de un nuevo escenario estratégico en el mundo, que no creo

que debamos atribuirlo al hecho concreto de los atentados, pero sí que han constituido una visualización de ese cambio de escenario estratégico. Quizá se podría repetir algo que hemos dicho mucho estos días y que, por tanto, comparto: que lo que visualiza el final del siglo XX, desde el punto de vista estratégico y del orden mundial, es la caída del Muro de Berlín, ya que ese día cae el escenario estratégico que ha protagonizado y caracterizado el orden mundial, por lo menos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Pues bien, el inicio del siglo XXI probablemente se visualiza, desde el punto de vista del nuevo orden mundial, con los atentados a las Torres Gemelas, en Nueva York, y al Pentágono, en Washington. La anticipación se produjo —el portavoz del Grupo Parlamentario Popular lo ha dicho— en la Cumbre de Washington de la Alianza Atlántica en el año 1999, con ocasión del cincuentenario de la OTAN, en cuanto a que en el párrafo, si no recuerdo mal, 24 de la Declaración, se inscriben las nuevas amenazas a la seguridad colectiva que deben ser recogidas en su caso dentro del ámbito del famoso artículo 5 del Tratado de Washington.

En ese momento, efectivamente, es cuando se introduce el terrorismo como una de esas nuevas amenazas junto al crimen organizado en todas sus manifestaciones u otras calamidades que lamentablemente van a caracterizar buena parte de este siglo. Por tanto, mi agradecimiento y voluntad de interrelación, participación y búsqueda de consenso en cada momento.

También quisiera hacer un comentario respecto de las intervenciones de cada uno de los portavoces. Como es natural, debo decir que hay una gran conformidad con lo expresado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero, de todos modos, me gustaría hacer un comentario sobre algo que ha dicho y que me parece importante.

Efectivamente, la introducción del euro en doce países de la Unión, en buena medida, es responsabilidad de las Presidencias que nos han precedido —no sólo de la Presidencia belga; la introducción del euro es un trabajo que viene de lejos y todos sabemos que es complejo—, pero he de decir que la visualización, la explicitación de lo que va a ser el fenómeno psicológico que se deriva de que centenares de millones de europeos, aproximadamente unos 300 millones, utilicemos la misma moneda y no tengamos que cambiar como hasta ahora, se va a corresponder con el período de Presidencia española. Desde ese punto de vista político y psicológico no restaría importancia a ese hecho. Además, estamos ante algo muy notable, que la Unión Europea, por el famoso método comunitario, se ha ido construyendo a base de ir definiendo políticas comunes y más tarde con responsabilidad compartida, pero en este caso concreto no sólo estamos ante una moneda común, sino también una moneda única que ya no deja margen para políticas monetarias específicas de cada uno de los países. Tenemos política agrícola y pesquera común —por

cierto, se acaba a finales de 2002 y habrá de plantear otra—, tenemos una política común del carbón o una política comercial común, pero siempre quedan márgenes para que los diferentes Estados miembros, en virtud de las competencias de ejecución de dichas políticas, podamos ejercer también un cierto ámbito de actuación.

En el caso de la moneda, repito, que ésta no es sólo común, sino, además, única con todo lo que eso supone. De la misma manera que la percepción de pertenencia a la Unión Europea se ha acrecentado enormemente a raíz de la supresión de los pasos fronterizos y de la obligación del pasaporte en los países que conforman la Unión, hasta el punto de que a veces nuestras representaciones consulares tienen que resolver problemas motivados por personas que se extrañan de que se les pida el pasaporte para entrar, por ejemplo, en la República Checa. Hay personas que no llevan con ellos su pasaporte porque ya han asumido que pueden circular por toda Europa como si fuera un territorio común, pues bien, de la misma manera —digo—, el hecho de utilizar una misma moneda va a ser enormemente importante para ese sentimiento de pertenencia a la Unión Europea.

Siguiendo con las intervenciones en orden inverso a como se han producido, si sus señorías me lo permiten, le diré al representante de Izquierda Unida, señor Llamazares, que, como es habitual, no comparto muchas de sus afirmaciones. Su señoría ha hablado de una carta abundante en la que no hay *recomendaciones del chef*, en la que hay una relación exhaustiva de prioridades que después no casan con algunas manifestaciones que haya podido hacer el Presidente del Gobierno. Como es natural, si eso fuera así, la continuidad de este Ministro en su puesto entraría en riesgo, pero lo que sí puedo decirle es que mi sensación sobre lo que usted ha dicho es justamente la contraria.

Pero esa apreciación tampoco es justa por lo que voy a decirle. Yo he mencionado antes doce ejes fundamentales que, además, he agrupado. He hablado de tres ejes que nos marcan el contexto político —realidad de la que no podemos evadirnos— que son los siguientes: la introducción del euro en doce países, el debate articulado a nivel europeo y la ampliación de la Unión Europea. Eso está ahí y es evidente que no sólo no podemos evadirnos de ello, sino que tenemos que afrontarlo con total decisión y voluntad política. Y después he hablado de cinco ejes más que van ligados al proceso de Lisboa. Eso es precisamente lo que ha querido poner de relieve el Presidente del Gobierno en su intervención ante el Foro Ambrosetti, a la que ahora me referiré, pero lo cierto es que tenemos ese bloque de creación de una Europa competitiva, eficaz, capaz de generar empleos de calidad, que tenga un crecimiento estable y que al mismo tiempo sea sostenible desde el punto de vista del medio ambiente.

Finalmente hay otros cuatro ejes: dos para el segundo pilar y otros dos para el tercero. Por tanto, a estas alturas del año, a tres meses todavía el inicio de nuestra Presidencia, creo que nuestras prioridades están suficientemente perfiladas. Unas son de contexto inevitable y positivo y otras son del proceso de Lisboa en todo lo que significa de creación de esta Europa cohesionada desde el punto de vista económico y social. Después tenemos un segundo pilar por razones evidentes y un tercero también por razones evidentes pero concretadas en dos ejes en cada caso.

Ya sé que no podemos compartir las mismas visiones respecto de la economía. Como es natural, la visión del Partido Popular, la del Gobierno no puede ser la misma que la de Izquierda Unida. Yo le diría que desde el punto de vista del bienestar de los ciudadanos españoles y para la prosperidad de nuestro país, afortunadamente somos nosotros los que estamos gobernando y no ustedes, aunque esto puede ser objeto de lo que cada uno pueda opinar. Nosotros estamos firmemente convencidos de que Europa, en esta última crisis económica, en esta última desaceleración de la economía a nivel mundial, ha perdido una oportunidad, lo que es una pena. Y la ha perdido porque ha sido incapaz de tomar el relevo de los Estados Unidos. El ciclo económico en Estados Unidos no suele depender de cómo evolucione el ciclo económico en Europa o en Japón, y lo hemos visto en los últimos diez años. En cambio, hemos comprobado cómo en el caso de Europa sí afecta la desaceleración de ese ciclo en Estados Unidos, lo que sólo tiene una respuesta: que Europa todavía no está suficientemente vertebrada y cohesionada desde el punto de vista económico y no constituye aún un mercado interior único en muchos sectores. Y desde luego, en el ámbito energético, en el ámbito de transportes eso es exactamente así. Ese era el sentido de la intervención del Presidente del Gobierno, quien se centraba en esos aspectos al tratarse de un foro económico. Por tanto, eso es absolutamente lógico.

En cuanto a otras disquisiciones referentes a más Europa y a qué Europa queremos, tengo que decir que, efectivamente, nosotros queremos más Europa; queremos una Europa cada vez más libre, más plural, más unificada, con una perspectiva política que no se base en esquemas obsoletos de determinados planteamientos de alianzas o ejes que pudieron tener su sentido con una Unión Europea a seis, a nueve o incluso a quince, pero que difícilmente pueden tener su traslación intelectual a una Europa que va a ser de 25, de 27 o de 28 miembros en un plazo relativamente corto.

España no se plantea su relación con el resto de Estados miembros de la Unión en términos de alianzas. Se la plantea con el resto de Estados de la Unión en términos de propiciar la construcción europea, de procurar avances, y algunas veces coincide con algunos países más que con otros en determinadas cosas y otras veces no. Y no hay ningún tipo de alianza permanente

porque creo que no sería positiva en términos de la construcción europea. No se debe hacer Europa a base de contraponer ejes sino a base de que todos pongamos en común nuestras ideas, proyectos y ambiciones para ver lo que puede ir saliendo de ahí.

También debo decirle a su señoría que no he podido constatar que generemos ninguna antipatía. Personalmente creo que no, pero las percepciones que cada uno podamos tener son todas respetables.

Pero déjeme que le diga otra cosa. Usted ha hablado de dogmática, pero no es una cuestión de dogmas, sino de coherencia, además de tratarse de una cuestión de persistencia en unos determinados objetivos y políticas. Creo sinceramente que esa convicción que nosotros tenemos —dicho sea de paso—, no nos ha ido nada mal en estos últimos años también es compartida por el conjunto de la Unión. Antes el representante del Grupo Parlamentario Socialista se preguntaba qué podía pasar con el pacto de estabilidad y manifestaba su inquietud respecto a su posible continuidad. Pues bien, yo puedo entender que pueden existir estas inquietudes por algunas manifestaciones que se han podido producir en algún momento, pero me remito a lo que han decidido unánimemente los jefes de Estado y de Gobierno el pasado día 21 en el punto cuarto de su Declaración sobre las perspectivas económicas mundiales, cuando dice literalmente: «El Consejo Europeo reafirma su compromiso de respetar el marco, las reglas y la plena aplicación del pacto de estabilidad y crecimiento». Pues precisamente eso es lo que dicen los jefes de Estado y de Gobierno. Yo, desde luego, a ello me remito y no tengo ningún motivo para dudar de su voluntad, entre otras cosas porque estaba en ese debate y no hubo ninguna voz discordante.

En relación a la intervención de la señora Lasagabaster, que liga con algunas otras —me gustaría ser preciso para no despertar más expectativas de las estrictamente necesarias—, le diré que es cierto que hemos avanzado enormemente en la definición del espacio de libertad y justicia común. El calendario que se definió en la Cumbre de Tampere —como es sabido, con un impulso español muy decisivo—, se iba cumpliendo a regañadientes, a trancas y barrancas —utilizando una expresión coloquial—, y teníamos serias preocupaciones respecto a poder ir cumpliendo ese calendario y llegar a ese espacio judicial común para el año 2004. Es cierto que el actual contexto internacional nos ha servido para darle un fuerte impulso político, pero que nadie piense —y ahí discrepo de una manera absolutamente amistosa, como es natural de lo que ha mencionado el señor Guardans— que sólo nos quedan cuestiones técnicas por resolver respecto a la orden de detención y entrega o respecto a la definición común de terrorismo —y lo decía muy bien el señor Estrella—. Hay que ver la letra pequeña de todas estas cosas y todo lo que pueda acompañar a unos conceptos en los que todos estamos de acuerdo, pero sobre los cuales habrá de tra-

bajar mucho, bien y duro. Ahí están los Ministros de Justicia e Interior, que tienen el correspondiente mandato para llegar a acuerdos que sean razonables y aceptables para todos, y estoy seguro de que lo van a hacer así, pero quiero decir que queda todavía mucha labor por hacer.

Se ha mencionado el tema de la ampliación en infinidad de ocasiones por todas las señorías que han intervenido. No creo que deba reiterar la importancia del proceso en el que estamos. Es la primera vez que la Unión Europea tiene como objetivo incorporar a países que no eran democracias hasta hace muy poco y que, además, a diferencia de las ampliaciones anteriores, formaban parte hasta hace poco de una alianza militar contrapuesta a la alianza defensiva de la Europa occidental y transatlántica, que es la Alianza Atlántica.

Por tanto, tenemos muchísimas dificultades, no va a ser un proceso fácil, pero la voluntad política de España es clarísima. Y permítame que le diga, señora Lasagabaster, que eso lo saben muy bien los gobiernos de los países candidatos, que saben que tienen en España un aliado, aunque en algún momento haya habido alguna cuestión que haya podido dar una sensación contraria porque otros países que defendían intereses distintos así lo han conseguido. Eso forma parte del juego de la política y de las opiniones públicas, pero le aseguro que en la ronda que estoy ultimando, y que está empezando a hacer también el Presidente del Gobierno, por todos los países candidatos, la imagen de nuestro país es especialmente buena y positiva y hay depositado un gran capital de confianza en nuestra labor. En cuanto al debate sobre el futuro de Europa, que también se ha suscitado por todas sus señorías, debo decir que estamos en una fase muy incipiente todavía. Se decía que el año 2001 tiene que ser el año —y así es— en el que se inicien los debates a nivel nacional. Cada país desarrolla algunas iniciativas; nosotros hemos creado el Consejo para el debate; se ha puesto en marcha la Subcomisión específica dentro de esa Comisión Mixta; se ha elaborado un documento de trabajo que está circulando ya por ámbitos académicos, intelectuales, económicos, empresariales y sindicales, para que puedan dar todas sus opiniones. Vamos a ver qué se decide en Laeken.

En Laeken —y también ha sido suscitado por el señor Guardans—, tenemos que decidir cómo se configura la convención y, por tanto, cómo se articula la participación de los Parlamentos. Desde el punto de vista del Gobierno español, esa articulación debe configurarse a través de los Parlamentos. El Gobierno español va a procurar no ser intervencionista en ese sentido y, por tanto, me gustaría escuchar todas las opiniones al respecto y conocer las posiciones de los diferentes Grupos Parlamentarios, porque es a ellos a los que les corresponde decir cómo se articula en concreto, este punto. Pero en Laeken se tiene que decir cuál es el papel de un eventual foro que integre la sociedad civil y, por tanto,

tiene que ir más allá del debate de los iniciales cuatro puntos que se definieron en Niza, que ya en sí mismos son muy importantes.

Yo no le restaría relevancia, porque a veces se dice: sólo son cuatro puntos, como si esto fuera la expresión de una falta de ambición de los europeos. Estamos hablando de cuatro puntos extremadamente importantes, porque estamos hablando de la simplificación de los tratados o de la incorporación de la carta de derechos fundamentales, pero también del papel de los Parlamentos nacionales en el proceso de construcción europea y de algo tan esencial como la distribución de competencias entre la Unión y los Estados miembros, con todo lo que eso supone de enorme complejidad y sensibilidad para determinados países, como todos conocemos.

Eso ya se irá viendo. Debemos dejar que cada país haga sus aportaciones; debemos dejar que en Laeken se decida cómo seguir y, a partir de ahí, será responsabilidad de nuestra Presidencia avanzar de una manera suficientemente adecuada.

Respecto al comentario que ha hecho del papel de las policías integrales, el problema básico es buscar la eficacia. Es una materia que debe ser definida por los Ministros de Interior, y me consta que están en ello.

Respecto a la intervención del señor Mauricio, ya he comentado muchos extremos que han sido suscitados por otros intervinientes, y debo decirle que es verdad que hay que analizar esa idea de más Europa —me ha gustado mucho ese planteamiento— no sólo hacia dentro sino hacia fuera. Es exactamente así. Pero ha hecho una afirmación que no comparto —que no es sólo suya, también está reflejada en algunos medios de comunicación—, y me gustaría aprovechar esta circunstancia para despejar determinados equívocos.

En la lucha contra el terrorismo, que ahora se está planteando a través de la creación de esa gran coalición internacional, no hay distinción entre diferentes terrorismos, el internacional o el de carácter local; no la hay. Como no la hay en la importantísima e histórica Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del pasado viernes, que creo que merece la pena que sea leída con toda la atención, porque estamos ante una de las resoluciones más importantes que haya hecho nunca Naciones Unidas, en toda su historia. No hay distinción. Pero he observado que se ha comentado estos días que en un listado del Departamento de Estado norteamericano sobre los grupos terroristas no está ETA, no está IRA, o los grupos de terroristas corsos, etcétera. Es que no tienen por qué estar, porque ETA está en la lista del Departamento de Estado como grupo terrorista y, por tanto, como objeto de persecución y de cooperación, desde hace varios años. No es nuevo, no hace falta que se reitere. Actualmente lo que se ha reiterado es una lista de grupos islámicos que se entiende que forman parte del mismo contexto en el que, ya desde la convicción, sabemos que se han producido los

atentados del pasado día 11; pero ETA es un grupo terrorista desde hace años para el Departamento de Estado.

No hace falta que yo recuerde eso, que es un planteamiento político-administrativo de la Administración norteamericana, insisto, desde hace años, sino que vale la pena acordarse de lo que señaló el Presidente Bush durante su visita a España, en una conferencia de Prensa conjunta con el Presidente del Gobierno, cuando se expresó en términos tales como: Vamos a seguir luchando codo con codo con España contra el terrorismo. Y evidentemente en ese contexto se estaba hablando del terrorismo de ETA.

Pero, además, la semana pasada, durante mi visita a Washington, tuve ocasión de volver a comentar todas estas cuestiones con el Secretario de Estado, señor Powell, y a la salida, en una rueda de prensa conjunta, manifestó explícitamente que en esa lucha común contra el terrorismo, la lucha contra el terrorismo de ETA, formaba parte de una de las prioridades esenciales de los Estados Unidos y, desde luego, podíamos estar seguros de su plena cooperación.

Esto es tremendamente importante para nosotros y para todos. Porque cometeríamos un gravísimo error todos si circunscribiéramos el concepto de terrorismo a un determinado terrorismo. No hay apellidos, la lucha contra el terrorismo es una lucha de todos, entre otras cosas, porque debemos evitar cualquier elemento que nos lleve a la tentación de plantear lo que está sucediendo como una confrontación entre culturas, entre civilizaciones o entre religiones. No es así, y debemos hacer todos un especial esfuerzo para que no se perciba así en ninguna parte.

Paso a otra tema que ha sido suscrito también por varias de sus señorías, que es el conflicto de Oriente Medio. En ningún caso puede ser interpretado este conflicto como causa o pretendida justificación o pretexto del terrorismo. No hay que establecer una relación causa-efecto. El terrorismo tiene su propia lógica, que es independiente del conflicto de Oriente Medio y probablemente se manifestaría en muchísimas ocasiones al margen de. Pero sí es verdad que, desde el punto de vista de la percepción de las masas árabes y de las opiniones públicas de los países árabes y musulmanes, en las que existe un sentimiento de frustración, de desesperación y muchas veces de rabia respecto a la falta de salida del conflicto en Oriente Medio, la persistencia de ese conflicto y la interpretación que se hace de las posiciones de las diferentes comunidades internacionales o de diferentes países, como la Unión Europea o Estados Unidos, sí puede afectar a esa creencia general de que estamos en una lucha de todos contra el terrorismo.

Yo también saludo el pronunciamiento que hizo ayer el Presidente Bush, porque creo que va en la buena dirección —se ha referido a ello también, creo que ha dicho, el señor Guardans—. Para solucionar el conflicto de Oriente Medio y consolidar el proceso Euromedi-

terráneo es absolutamente imprescindible la involucración plena, total y absoluta de los Estados Unidos. Estoy convencido de ello. No estoy diciendo que la Unión Europea en su conjunto o los Estados miembros no debemos jugar un papel, es evidente que sí. Tenemos que desplegar una actividad diplomática muy intensa, como lo estamos haciendo, y debe seguir siendo así. Tenemos un papel muy relevante, pero, sin la participación de los Estados Unidos, la solución del conflicto será más difícil.

Debo añadir que no sólo debemos saludar la actitud del Presidente Bush, es que me consta que la voluntad de la Administración norteamericana y del Departamento de Estado es exactamente ésa y que hay una clara conciencia de la necesidad de volver a encauzar el conflicto de Oriente Medio desde una perspectiva política. No es posible una solución en Oriente Medio pensando que una parte, al final, pueda eliminar a la otra. No es posible. Estamos ante la lucha entre dos pueblos que se disputan unos determinados territorios, como es bien sabido, y el horizonte final de paz no puede ser muy distinto de la visión de un Estado de Israel con fronteras que permitan garantizar su seguridad y reconocidas internacionalmente —por tanto, las fronteras de 1967— y un futuro Estado palestino que sea viable desde todos los puntos de vista.

Por ello y para conseguir la consolidación del proceso Euromediterráneo y del proceso de Barcelona, comparto la opinión de sus señorías en el sentido de que debemos dedicarle a este tema nuestros máximos esfuerzos. En mi intervención no he mencionado aspectos importantísimos como, por ejemplo, el hecho de que se agota el tratado CECA, que hace falta pensar en una política exterior común o en nuevas organizaciones comunes de mercado, como frutas y hortalizas, o la situación de las regiones ultraperiféricas. Hay temas importantísimos, pero para no extenderme demasiado en mi intervención no me he referido a todos ellos.

En los últimos días he dedicado mucho tiempo a defender el proceso de Barcelona en los países que he visitado, y en particular lo he hecho esta madrugada en Libia. Como ustedes saben, Libia no forma parte del proceso de Barcelona, porque está en contra de la participación de Israel y porque considera que es un elemento de división de lo que entiende que debe ser el principal proceso de integración en el ámbito en el que está, que ya no es el Mediterráneo o el mundo árabe, sino el continente africano. Creo que ésa es una visión errónea, y así se lo manifesté al líder de dicho país.

No me cabe la menor duda de que durante nuestra Presidencia y la quinta reunión ministerial del proceso, que se celebrará en Valencia, tenemos que hacer lo posible para impulsar de nuevo el proceso y revitalizar el diálogo económico, social y cultural. Durante mi estancia en Marruecos surgió una idea bastante positiva que contó con mi apoyo desde el primer momento, y es

convocar el próximo domingo, día 14, una reunión en Marruecos del foro mediterráneo, para que se visualice en estos momentos la puesta en común de países del norte y del sur del Mediterráneo de una serie de ideas que sirvan para hacer frente al nuevo escenario estratégico internacional y para avanzar en la consolidación del Mediterráneo como el espacio de estabilidad y seguridad que todos deseamos. Es muy importante para el mundo que el Mediterráneo sea una zona de seguridad y estabilidad, y creo que difícilmente puedo añadir nada más al respecto.

Quiero hacer un comentario para evitar cualquier malentendido. Es cierto que en el pasado hubo problemas con Bélgica con motivo de un debate sobre determinados procedimientos de extradición de terroristas. A parte de que eso ya quedó completamente superado, debo decir que la Presidencia belga tenía la voluntad política de llegar a un acuerdo político sobre la orden europea, la definición común de terrorismo y el avance en el tercer pilar antes del día 11 de septiembre, y así estábamos coordinados. Lo digo en honor a la verdad y para desterrar ideas que responden a realidades del pasado, pero no del presente.

Respecto a la intervención del señor Guardans, no tengo nada más que añadir. Creo que he contestado a la mayoría de sus comentarios.

Paso a contestar al señor Estrella. Muchas de las cosas que ha dicho ya las he comentado, pero hay aspectos concretos que sí me gustaría precisar.

Utilizando un tono muy constructivo que yo le agradezco, ha dicho que faltan todavía cosas por incorporar, y creo que es cierto. Por ejemplo, el tema de la seguridad alimentaria se trata en los documentos que se han remitido a la Cámara y en el tema de los derechos humanos, al que yo le doy una enorme importancia y que ahora la tendrá todavía más en el nuevo escenario estratégico internacional, estamos en un proceso de reflexión interna antes de hacer las correspondientes propuestas. Entendemos que debemos de perfilar una política europea en materia de promoción y defensa de los derechos humanos que sea más activa, más elaborada y más propia de la que ha venido existiendo hasta hoy.

Su señoría se pregunta, qué va a pasar en el proceso de ampliación desde el punto de vista financiero y ha recordado que las perspectivas financieras que se aprobaron en Berlín preveían una serie de adhesiones a partir del 2002; adhesiones que, evidentemente, no se van a producir hasta el 2004 ó 2005, como mínimo, y que se incrementarán en número respecto a las previsiones del 2002. Según los cálculos que hemos hecho y el parecer de la Comisión, ese doble juego permite afrontar el proceso de ampliación con los recursos previstos en Berlín.

Creo que nadie tiene ningún interés, desde luego España no lo tiene, y supongo que tampoco ningún otro Estado miembro de la Unión Europea, en reabrir el debate de las perspectivas financieras. Eso se hará en

su momento y ahora debemos hacer todo lo posible para respetar ese marco que fue costoso y difícil de obtener y que hasta ahora ha funcionado razonablemente. Hay que situar en ese marco el debate sobre los fondos comunitarios y la definición de una posición común sobre los fondos estructurales y de cohesión. Estamos a la espera del informe de la Comisión, del Comisario Barnier, que tiene que producirse dentro de pocos meses, en relación con el problema que en su momento planteó España, la denominada convergencia estadística, y espero que la respuesta pueda ser asumible por parte de todos.

Quería hacer un comentario respecto a lo que ha dicho en relación con el desarrollo del segundo pilar. Dice que la puesta en común en un momento determinado de capacidades y de fuerzas de despliegue no sólo debe limitarse en el futuro a las denominadas acciones Petersberg en el exterior. Creo que su reflexión es buena, aunque quizá sea prematuro sacar conclusiones. Probablemente, tenga que ir por ahí la cosa, pero antes tendríamos que hacer algo imprescindible: definir de forma concreta, adecuada y clara, las relaciones entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica, algo que todavía no hemos sido capaces de hacer por la más que conocida posición de Turquía.

Espero que en el nuevo escenario todos hagamos un esfuerzo suplementario para llegar a un acuerdo lo antes posible y podamos declarar la operatividad de las fuerzas de la Unión Europea incluso antes de que acabe el presente año, durante la Presidencia belga.

Quiero hacer un último y breve comentario sobre Chile, Mercosur y Cuba. En el caso de Chile, están muy avanzadas las negociaciones y, probablemente, debamos pensar en una modificación del mandato, tanto para Chile como para Mercosur, para no ligar las dos negociaciones indisolublemente entre sí y al desarrollo de las rondas de la Organización Mundial del Comercio. Pero, siendo así, en estos momentos creo que es plausible que podamos firmar el acuerdo de cooperación política y económica durante nuestra Presidencia y que podamos avanzar sustancialmente pero no firmar en el caso de Mercosur.

Debo decirle que ningún país ha suscitado ningún cambio en la posición común europea respecto a Cuba. Este tema se debatió en el Consejo informal durante la Presidencia belga de Ministros de Asuntos Exteriores —lo que se llama los GYMNICH— y hubo una coincidencia total en que, en la medida en que Cuba quiera reanudar el diálogo político con la Unión Europea, la Unión Europea no tiene ningún inconveniente, porque quien rompió el diálogo político entre Cuba y la Unión Europea fue unilateralmente Cuba; la Unión Europea no tiene ningún inconveniente en volver a reanudar ese diálogo. Pero al mismo tiempo se considerará que si Cuba plantea ahora su entrada en el Acuerdo de Cotonou, aceptando todo el marco y todas las condiciones de este Acuerdo, todas y cada una de las cláusulas,

incluidas las cláusulas democráticas y de defensa de los derechos humanos, es evidente que la Unión Europea no tiene nada que decir, entre otras cosas porque ya estuvo dispuesta a que Cuba se incorporará al Acuerdo de Cotonou y fue Cuba quien, unilateralmente, dijo, en aquellos momentos, no, porque sólo quería aceptar una parte del Acuerdo y no su totalidad, cosa que, como es sabido, en Derecho internacional no es posible.

Por tanto, apertura a ese diálogo, voluntad de que Cuba se incorpore al Acuerdo de Cotonou en todos sus extremos y, en función de cómo evolucione realmente la situación interna en Cuba, se nos podrá plantear en el futuro la conveniencia de redefinir o no la posición común. Hoy por hoy no vemos ningún motivo para hacerlo.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos al Ministro su presencia y sus explicaciones. No está previsto que haya más intervenciones de los portavoces y por tanto le despedimos ya.

Tengo que comunicar a los miembros de la Mesa y a los portavoces que se han producido mientras tanto un par de modificaciones en los horarios que teníamos previstos, por lo que les pido que se queden unos minutos para contárselo.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**